



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



**Universidad Politécnica de Valencia
Facultad de Administración y Dirección de Empresas**

Gestión de proyecto de cooperación al desarrollo: desarrollo social en la juventud de Bab Taza (Marruecos)

**Autor: Albert Vañó Sanchis
Director del PFC: David Vivas Consuelo**



CONTENIDO

CONTENIDO.....	- 2 -
ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES.....	- 4 -
LISTA DE ACRÓNIMOS.....	- 7 -
1. RESUMEN.....	- 10 -
2. OBJETO DEL TFC Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS RELACIONADAS.....	- 12 -
3. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	- 16 -
3.1. LA COOPERACIÓN Y LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO.....	- 17 -
3.2. LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.....	- 19 -
3.3. EL DEBATE SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA.....	- 26 -
3.4. ESPAÑA EN EL SISTEMA DE COOPERACION INTERNACIONAL.....	- 30 -
3.5. LA COMUNIDAD VALENCIANA EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN.....	- 38 -
3.6. LA COOPERACION ESPAÑOLA EN MARRUECOS.....	- 41 -
4. OBJETIVO Y METODOLOGÍA.....	- 45 -
5. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DEL ENTORNO.....	- 48 -
5.1. APROXIMACIÓN A BAB TAZA.....	- 49 -
5.2 POTENCIAL ECONÓMICO.....	- 51 -
5.3 BENEFICIARIOS Y PARTES IMPLICADAS.....	- 58 -
5.3 PROBLEMAS A RESOLVER.....	- 60 -
6. FORMULACIÓN DEL PROYECTO.....	- 73 -



6.1. EL CICLO DEL PROYECTO.....	- 74 -
6.2. OBJETIVOS.....	- 77 -
6.3. HIPÓTESIS Y RIESGOS.....	- 79 -
6.2 RESULTADOS Y ACTIVIDADES	- 80 -
7. EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	- 93 -
7.1 MEDIOS (MATERIALES Y NO MATERIALES).....	- 95 -
7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	- 103 -
7.3. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	- 107 -
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	- 108 -
9. ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN.....	- 112 -
9.1. LA AECID	- 113 -
9.2 GENERALITAT VALENCIANA.....	- 121 -
10. CONCLUSIONES	- 128 -
11. BIBLIOGRAFÍA.....	- 131 -
12. ANEXOS.....	- 134 -
12. 1 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	- 135 -
12.2 PRESUPUESTO PROYECTO	- 148 -



ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla nº1. Asignaturas relacionadas con el trabajo fin de carrera.	Pág. 13
Tabla nº2. Evolución de la AOD española	Pág. 35
Tabla nº3. AOD OMUDES por distribución geográfica	Pág. 36
Tabla nº4. AOD OMUDES por sector	Pág. 37
Tabla nº5. Evolución del volumen de la AOD en la Comunidad Valenciana	Pág. 38
Tabla nº6. Distribución geográfica de la AOD de la Comunidad Valenciana	Pág. 39
Tabla nº7. Principales países receptores de AOD de la Comunidad Valenciana	Pág. 40
Tabla nº8. Evolución del volumen de la AOD española en Marruecos	Pág. 43
Tabla nº9. Distribución sectorial de la AOD española prevista para 2012	Pág. 44
Tabla nº10. Agricultura en Bab Taza	Pág. 51
Tabla nº11. Ganadería en Bab Taza	Pág. 53
Tabla nº12. Sector terciario en Bab Taza	Pág. 54
Tabla nº13. Transportes en Bab Taza	Pág. 55
Tabla nº14. Servicios administrativos en Bab Taza	Pág. 56
Tabla nº15. Servicios sanitarios en Bab Taza	Pág. 56
Tabla nº16. Servicios educativos en Bab Taza	Pág. 57
Tabla nº17. A.VI. Equipos, materiales y suministros	Pág. 96



Tabla nº18. A.VII. Personal	Pág. 99
Tabla nº19. A.VIII. Servicios técnicos	Pág. 100
Tabla nº20. A.IX. Viajes, alojamientos y dietas	Pág. 101
Tabla nº21. B. Costes indirectos	Pág. 102
Tabla nº22. Cronograma de actividades	Pág. 103

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico nº1. AOD neta de 2012 como porcentaje del PIB	Pág. 27
Gráfico nº2. Índice de compromiso con el desarrollo 2013	Pág. 28
Gráfico nº3. Evolución de la AOD española	Pág. 34
Gráfico nº4. Distribución geográfica de la AOD de la Comunidad Valenciana	Pág. 39
Gráfico nº5. Árbol de problemas parte nº1. Desestructuración económica	Pág. 62
Gráfico nº6. Árbol de problemas parte nº2. Inequidad de género	Pág. 65
Gráfico nº7. Árbol de problemas parte nº3. Mala formación básica	Pág. 67
Gráfico nº8. Árbol de problemas parte nº4. Contaminación urbana y precariedad de servicios básicos	Pág. 69
Gráfico nº9. Árbol de problemas parte nº5. Sistema sanitario ineficiente	Pág. 71



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración nº1. Mapa mundial atendiendo al criterio de prioridad de la AOD española Pág. 34

Ilustración nº2. Mapa del norte de Marruecos Pág. 50



LISTA DE ACRÓNIMOS

AECID: Agencia Española Cooperación y Desarrollo

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

ATED: Association Talassemthane pour l'Environnement et le Développement

BID: Banco Interamericano de desarrollo

CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo

CERAI:

CONGDE: Coordinadora de ONGD Españolas

EEM: Economía Española y Mundial

EF: Estados Frágiles

EML: Enfoque del Marco Lógico

FAD: Fondo Español de Ayuda al Desarrollo

FAO: Food and Agriculture Organization

ICD: International Classification of Diseases

IDH: Índice Desarrollo Humano

IDH-D: Índice Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad

OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ONE: Office National de l'Electricité

ONEP: Office National de l'Eau Potable

OMS: Organización Mundial de la Salud



OMUDES: Organismos Multilaterales de Desarrollo

ONGD: Organización No Gubernamental de Desarrollo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PA: Países de Asociación

PACI: Plan Anual de Cooperación Internacional

PNB: Producto Nacional Bruto

PRB: Países de Renta Baja

PRMB: Países de Renta Media Baja

SCDF: Société de climatisation et de froid

SECIPI: Secretaria Española para la Cooperación Internacional y Para Iberoamérica

TFC: Trabajo final de carrera

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNFPA: Fondo de las Naciones Unidas para la Población



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



El presente Trabajo Final de Carrera ha sido financiado por el Centro de Cooperación para el Desarrollo de la Universitat Politècnica de València dentro de la convocatoria 2010 del Programa “Cooperación al Desarrollo”



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



1. RESUMEN



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



El objeto del presente Trabajo Final de Carrera, es desarrollar y gestionar un proyecto de cooperación en materia de educación social. Específicamente, el objetivo general es identificar y formular un proyecto para contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y de la población en general de la localidad de Bab Taza, en Marruecos. Además, se estudiará la viabilidad de este plan, para la posible implantación posterior del proyecto de cooperación.

La metodología del proyecto será la del Enfoque del Marco Lógico en la cooperación, donde a partir de cada una de sus fases, se identificarán los problemas existentes, se diseñará el programa a seguir, se programará su ejecución y se establecerán mecanismos de seguimiento y control. Además se incluirá un capítulo referido a la financiación que podría obtener el proyecto.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



2. OBJETO DEL TFC Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS RELACIONADAS



El objeto del presente Trabajo Final de Carrera es desarrollar y gestionar un proyecto de cooperación en materia de educación social. Específicamente, el objetivo general será identificar y formular un proyecto de cooperación para contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y de la población en general de la localidad de Bab Taza, en Marruecos. Además, se estudiará la viabilidad de este plan, para su posible implantación posterior.

A continuación, se expondrá la justificación de las asignaturas relacionadas con el presente Trabajo Final de Carrera, las cuales nos han servido de base para su realización.

Tabla nº1. Asignaturas relacionadas con el trabajo fin de carrera

Capítulo del TFC	CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DEL ENTORNO
Asignaturas relacionadas	Gestión del Comercio Exterior E.E.M: Economía Española y Mundial Economía de la Información Introducción a la Estadística Métodos Estadísticos en Economía
Breve justificación	Al realizar un análisis de la situación del entorno, han sido de utilidad los conocimientos adquiridos para conocer la situación actual y las características que se tiene a nivel económico, tecnológico y social. Además, se hará referencia a las diferentes políticas en materia de Cooperación al Desarrollo y distintas políticas realizadas a nivel mundial. Por último la estadística será importante para saber tratar bien la información obtenida.



Capítulo del TFC	CAPÍTULO 6. FORMULACIÓN DEL PROYECTO
Asignaturas relacionadas	Dirección de Proyectos Empresariales Gestión y Organización de Empresas de Servicios
Breve justificación	Los contenidos de esta asignatura han sido fundamentales para el desarrollo de la gestión del proyecto de cooperación.
Capítulo del TFC	CAPÍTULO 7. EJECUCIÓN DEL PROYECTO
Asignaturas relacionadas	Gestión y Organización de Empresas de Servicios
Breve justificación	Este capítulo pretende detallar la puesta en marcha del proyecto, cómo se implantará, entre otros.
Capítulo del TFC	CAPÍTULO 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Asignaturas relacionadas	Gestión de Calidad
Breve justificación	En este capítulo serán de mucha ayuda los conocimientos referentes a esta asignatura para controlar que el funcionamiento del proyecto sea el correcto.



Capítulo del TFC	CAPÍTULO 9. ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN
Asignaturas relacionadas	Dirección Financiera Contabilidad Analítica Economía de la Empresa II
Breve justificación	Por medio de estas asignaturas se podrá controlar los costes que supone el proyecto y se podrá hacer frente a las posibles situaciones de compra de elementos necesarios para el proyecto.

Fuente: Elaboración propia



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



3. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES



3.1. LA COOPERACIÓN Y LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

La Cooperación Internacional es un sector de la economía, el cual se puede definir según Gómez y Sanahuja (1999; p.17), como “el conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”.

No hay que confundir la Cooperación al Desarrollo con la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), aunque en muchos casos se utilice indistintamente. La AOD, hace referencia a los flujos que las agencias nacionales o sus agencias ejecutivas, destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales y que en cada operación satisfacen las siguientes condiciones. Por un lado, tienen como objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo, y por otro, hay que tener en cuenta que son de carácter concesional y contienen un elemento de donación de al menos un 25%.

El cumplimiento de estos criterios es importante porque, por un lado, establece unos parámetros mínimos para asegurar la calidad de la ayuda y evitar que la AOD se realice con un destino diferente al desarrollo. Y por otro lado, se obtienen unos criterios comunes a través de los cuales medir el esfuerzo de los países donantes de la AOD.

La AOD puede ser ligada o desligada; la primera se compone de préstamos que deben utilizarse para la adquisición de productos o servicios del país donante; la desligada por otra parte, no está sujeta a dicha condicionalidad.

Por lo que respecta a los actores, el sistema de la Cooperación al Desarrollo está formado por entidades que tienen diferentes funciones, coexistiendo organizaciones públicas y privadas del Norte y del Sur, con distintas formas y estrategias de acción. De manera general, cabe distinguir entre instituciones públicas y privadas. Entre las primeras se destacan las instituciones multilaterales, los gobiernos de los países donantes y los receptores, las administraciones públicas regionales y locales, las universidades, etc. De entre las entidades privadas se pueden distinguir las que tienen fines lucrativos y las que carecen de fines lucrativos



A la hora de diferenciar los distintos tipos de instrumento de la cooperación, si se entienden éstos como una parte de las políticas públicas de un país, se reducen a aquellas actividades que pueden llevar a cabo los Estados y los Organismos Internacionales, actuando la sociedad civil como una sustituta de los primeros en determinados casos. De esta manera, se obtendrán unos instrumentos que comprenden las acciones de cooperación en:

- a) Preferencias comerciales
- b) Cooperación económica
- c) Ayuda financiera
- d) Asistencia técnica
- e) Cooperación científico-tecnológica
- f) Ayuda humanitaria
- g) Ayuda de emergencia
- h) Ayuda alimentaria



3.2. LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Antes de que terminara el año 2000, los países que están representados en la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunieron en la denominada Cumbre del Milenio para reiterar su compromiso en la defensa de los valores fundamentales de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común. A esta declaración se la conoce como la Declaración del Milenio, y por lo que respecta al Desarrollo, se fijan una serie de objetivos para este milenio, los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A continuación se expondrán estos objetivos y algunos de sus indicadores.

- ODM1: Erradicar la pobreza y el hambre extrema

Se pretende reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día, el de las personas que padezcan hambre y el de las personas que carezcan de acceso al agua potable.

- ODM2: Lograr la enseñanza primaria universal

Velar para que en 2015, los niños de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, y para que todos y todas tengan acceso a todos los niveles de enseñanza.

- ODM3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria para el año 2005 y en todos los niveles de educación antes de fin de 2015.



- ODM4: Reducir la mortalidad infantil; y ODM5: Mejorar la salud materna

Haber reducido la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.

- ODM6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Haber detenido y comenzar a reducir, para el 2015, la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades que afligen a la humanidad.

- ODM7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales. Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes que vivan en lugares tugurios.

- ODM8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Alertar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales; establecer formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil; velar para que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías.

Pero, ¿es factible cumplir con dichos objetivos en la fecha convenida?, ¿en qué fase de cumplimiento se encuentran? El Informe 2013 de la ONU indica que algunos pueden cumplirse y que otros, a pesar de los avances registrados, están aún lejos de convertirse en realidad.

A continuación se analizará en qué estado se encuentran estos objetivos según el informe presentado.



- ODM1: Erradicar la pobreza y el hambre extrema

La ONU se marcó como objetivo reducir a la mitad la proporción de personas que viven con menos de un dólar al día. El plazo era de 25 años, pero la crisis económica que sigue azotando al planeta “ha ralentizado el proceso”, según el Banco Mundial. Según el Informe 2013 de la ONU, la tasa de pobreza global caerá del 27% al 15% para el año 2015, con lo que el objetivo se habría cumplido. A pesar de este admirable logro a nivel mundial, los avances no han sido uniformes, ya que 1.200 millones de personas viven todavía en la pobreza extrema. En todo el mundo la pobreza extrema se da en áreas donde la mala salud y la falta de educación impiden que la gente tenga empleos productivos, donde los recursos del medio ambiente han sido diezmados o estropeados y donde la corrupción, los conflictos y los malos gobiernos malgastan los recursos públicos y desalientan la inversión privada. La comunidad internacional tiene que tomar medidas para continuar la lucha contra la pobreza en todos esos niveles.

Por otro lado, los efectos negativos de la crisis económica y financiera se han dejado notar, según la ONU, en el deterioro del mercado laboral cuya consecuencia más negativa ha sido un descenso del empleo y un aumento de los llamados trabajos vulnerables (que incluyen trabajos por cuenta propia o en negocios familiares). Con estos datos, el segundo subobjetivo incluido en la reducción de la pobreza -el de lograr el pleno empleo y trabajo decente- parece más lejos de conseguirse.

La tercera de las metas en este primer objetivo es la de reducir a la mitad el porcentaje de personas que pasan hambre. Dice la ONU que “es probable” que el hambre llegara a su tope en 2009 pero que, como sucede con los anteriores puntos, la crisis económica ha estancado el ritmo de descenso del hambre en la Tierra. A pesar de ello, según la FAO el número de hambrientos en todo 2012 será de 870 millones, lo que supone un 14,9% menos que en el periodo anterior. Según los últimos informes de FAO, la crisis alimentaria y el aumento del precio de los alimentos, unidos a los diversos problemas regionales, son obstáculos que hacen peligrar el objetivo perseguido.

- ODM2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Las esperanzas “son cada vez más débiles”, según la ONU. Cumplir la meta de que en 2015 los menores de todos los países puedan concluir la enseñanza primera está “a pesar de los tremendo avances”, cada vez más lejos. Uno de los indicativos positivos, el aumento del número de matriculaciones (89% en los



países en vías desarrollo), no es “suficiente” para lograr el objetivo. De hecho, alrededor de 70 millones de niños y niñas están sin escolarizar. Cumplir la meta está “a pesar de los grandes avances” cada vez más lejos.

Las desigualdades sociales, el absentismo -sobre todo en África subsahariana- y la falta de maestros son las dificultades que existen en el desarrollo educativo mundial. Sin embargo, una pequeña ventana a la esperanza es que según datos del propio informe del milenio, el total de niños que no finaliza sus estudios primarios decreció en 37 millones entre 1999 y 2012.

- ODM3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Ni puestos de responsabilidad ni trabajos que no sean vulnerables ni una retribución equivalente con el otro sexo. Las mujeres de muchos países siguen estando como mínimo un escalón por debajo del hombre. En algunos campos, como la política, la ONU reconoce que durante estos años ha habido un crecimiento sostenido pero lento de incursión de la mujer en parlamentos y gobiernos. En cambio, en otros terrenos, como en el caso del trabajo agrícola o el acceso a la educación, la brecha entre ambos sigue siendo preocupante.

- ODM4: Reducir la mortalidad infantil

Como en el resto de objetivos, el de reducir la mortalidad infantil presenta luces y sombras. Por un lado la ONU reconoce que “está disminuyendo”. Por otro, no lo hace lo suficientemente rápido. La tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1000 niños nacidos vivos se ha reducido desde 1990 en todas las regiones del planeta. Sin embargo, “casi siete millones de niños mueren todavía cada año antes de cumplir los cinco años”.

Pero ha habido algunos avances, en el caso de África, donde los niveles eran altísimos hace una década, éstos se han reducido de forma paulatina (en 1990 morían allí 184 de cada 1000 niños; en 2011, 109). Pero los informes denuncian que muchos países que tienen tasas “inaceptablemente altas” hacen “pocos o ningún progreso” por mejorarlas. Otros, como los del sur de Asia, aunque sí que realizan



progresos, éstos se antojan demasiado lentos como para cumplir con las metas marcadas. De los 67 países con tasas de mortalidad altas, sólo diez están en camino de cumplir lo previsto en los ODM.

- ODM5: Mejorar la salud materna

En mayor o menos medida, los objetivos del milenio están relacionados entre sí. En el caso de la salud materna, con más razón, pues ésta depende tanto de los niveles de pobreza como de la enseñanza y de la igualdad de género.

Las conclusiones preliminares de un estudio conjunto de UNICEF, OMS y UNFPA muestran signos de “progreso”. A pesar de ello, la tasa de reducción de la mortalidad materna está por debajo del 5,5% anual necesaria, según la ONU, para alcanzar las metas de los objetivos del milenio.

- ODM6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

El objetivo era detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA. Aunque el informe de la ONU refleja que la epidemia parece haberse estabilizado en la mayoría de las regiones, señala que cada vez es más existente en Europa Oriental, Asia Central y otras partes de Asia por una alta tasa de nuevas infecciones .

Otra meta era lograr, para 2015, el acceso universal al tratamiento. Sin embargo, la tasa de nuevas infecciones sigue superando la expansión del tratamiento, lo que urge a intensificar tanto las medidas de prevención como el tratamiento.

También era un objetivo detener y reducir para 2015 la incidencia del paludismo y otras dolencias graves. Los países han adoptado estrategias más eficaces y ha habido una mayor cantidad de fondos, lo que ha beneficiado a la adquisición de suministros. Además, la producción mundial de redes para mosquitos se ha quintuplicado, pasando de 30 millones en 2004 a 150 millones en 2009.

Más de un tercio de los 108 países con riesgo de malaria (9 de ellos africanos y 29 no africanos) tuvieron 50% menos de casos de malaria en 2008 que en 2000. Según la ONU, podría alcanzarse la meta si se dispusiera de fondos suficientes y se pusieran en práctica intervenciones adecuadas.



- ODM7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

A pesar del aumento de las inversiones en planificación y conservación, los principales causantes de la pérdida de biodiversidad (alto consumo, pérdida de hábitat, especies invasivas, contaminación y cambio climático) aún no han sido enfrentados con el rigor necesario, según la ONU. El informe resalta que los hábitats de las especies en peligro no están siendo adecuadamente protegidos y que la cantidad de especies en peligro de extinción crece a diario.

Respecto a reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, la ONU destaca que se va por el buen camino. De seguir la tendencia actual, el mundo satisfaría o incluso superaría la meta. Para 2015 se calcula que el 86% de la población de las regiones en vías de desarrollo tendrá acceso a mejores fuentes de agua potable. En todo caso, se necesitan más esfuerzos para llevar agua potable a todos los hogares rurales.

- ODM8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Este punto ha sido especialmente sensible a la crisis. La proporción de la Ayuda Oficial al Desarrollo respecto al ingreso bruto de los países donantes ha sido del 0,29%, muy por debajo del 0,7% acordado por la ONU. Sólo cinco países donantes lo han alcanzado.

Críticas a los ODM

Son muchas las críticas que les llueven a los Objetivos, hay quien los describe como una nueva declaración de Naciones Unidas que no se va a cumplir y muchos se cuestionan su sustento, ya que tras 2015, no se va a movilizar la misma cantidad de recursos. Para otros, los ODM no son más que un revés en las Políticas de Desarrollo, ya que luchan contra las consecuencias y no contra las causas del subdesarrollo. Esto es discutible, ya que está claro que en el círculo vicioso de la pobreza, las consecuencias se convierten de nuevo en las causas.

También se han considerado demasiado generalistas o ambiciosos (varios pronósticos ya adelantan que no se lograrán los ODM). Y se han calificado como oportunistas, al utilizar algunos indicadores como porcentajes en vez de números absolutos o considerar que la pobreza extrema está situada en



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



un dólar al día cuando, por ejemplo, el Banco Mundial utiliza la cifra de 1,25 dólares diarios como límite de la extrema pobreza.



3.3. EL DEBATE SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA

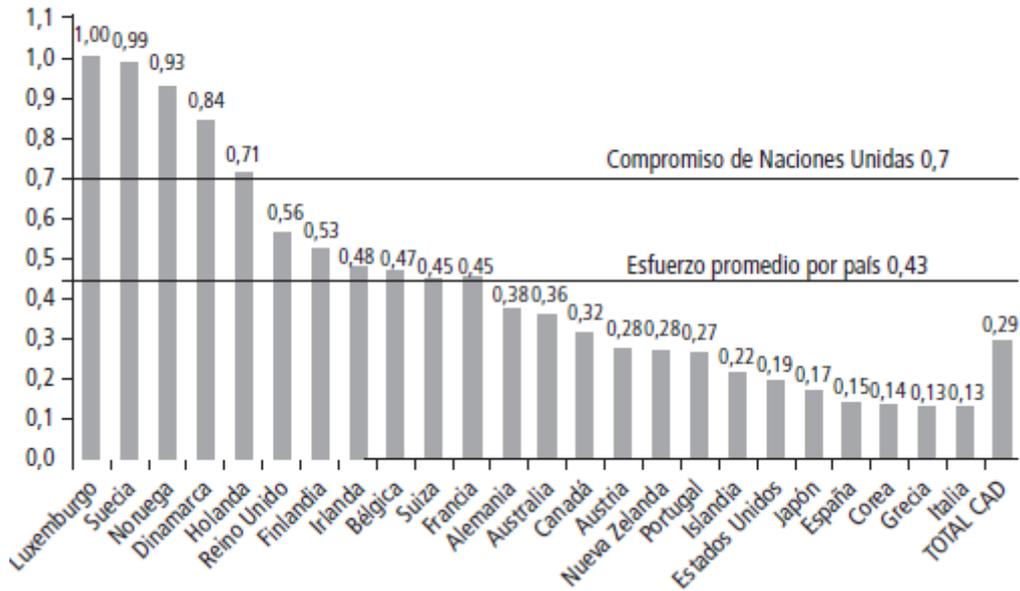
Si el final de los años noventa y principios de este siglo han estado marcados por la lucha contra la pobreza, la primera década del siglo XX arranca con la preocupación sobre la eficacia de la ayuda. No se trata de una cuestión específicamente novedosa en el debate sobre la AOD, ya que desde los años sesenta con el Informe Pearson del Banco Mundial, existen diferentes análisis realizados por organizaciones internacionales en los que se habla de la crisis de la AOD. Una de las recomendaciones que se hacía era que los países donantes destinaran el 0,7% del PNB a la Ayuda al Desarrollo, recomendando su cumplimiento para no más tarde del año 1980 (para 1968 la media era 0,39%). Lo que se constata es que, más de 30 años después, esta cifra no se ha alcanzado sino que ha disminuido. Según datos de la ONU en 2012, la AOD total de los países de la CAD supone un 0,43% de su PNB.

A pesar de la persistente crisis financiera, cinco países siguen cumpliendo con el compromiso del 0,7% de AOD, Luxemburgo, Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda; y cuatro han aumentado su presupuesto, Australia, Canadá, Corea del Sur y Nueva Zelanda. El comportamiento de estos países demuestra que el mantenimiento de los niveles de ayuda no es imposible, incluso en el contexto económico de hoy. España, que llegó a situarse en octavo lugar en 2008, en 2012 ocupa el puesto 21 de 24, con una aportación del 0,15 %, porcentaje que retorna el esfuerzo de nuestra cooperación quince años atrás.



Gráfico nº1. AOD neta de 2012 como porcentaje del PIB

GRÁFICO 2.1. AOD DE LOS PAÍSES DEL CAD, COMO PORCENTAJE DEL PIB, EN 2012

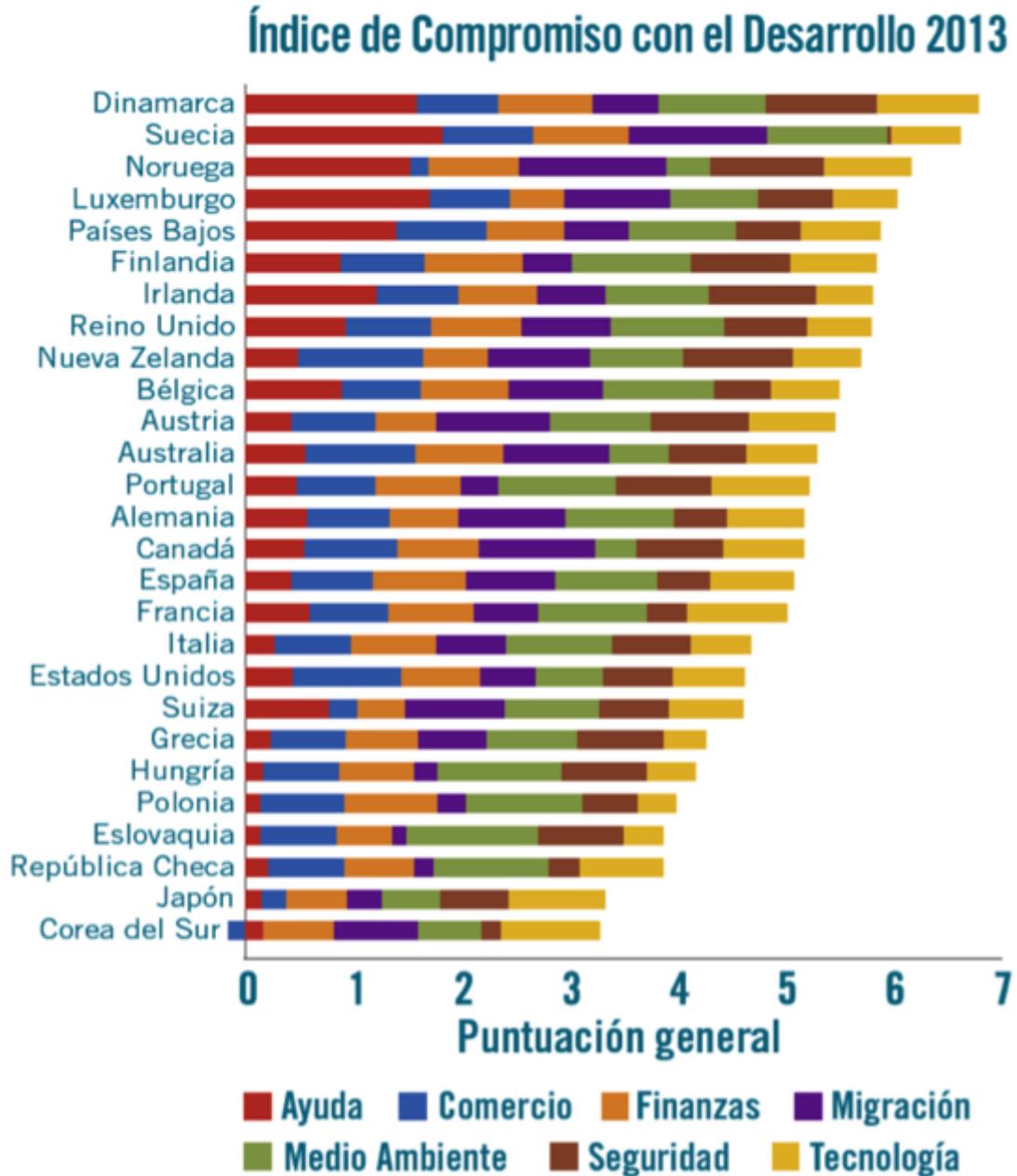


Fuente: OECD 2012

También es importante señalar el Índice de Compromiso con el Desarrollo, éste es un indicador realizado por el Center for Global Development sobre los 22 miembros del CAD, a los cuales se otorga una puntuación en función de las políticas dirigidas a los países en desarrollo. El indicador considera siete ámbitos distintos: Ayuda, Comercio, Inversión, Migraciones, Medio Ambiente, Seguridad y Tecnología.



Gráfico nº2. Índice de compromiso con el desarrollo 2013



Fuente: Central for Global Development, 2013

En este baremo aparecen de nuevo los países nórdicos junto a Luxemburgo y Holanda como los más comprometidos con el Desarrollo. España en 2013, destaca por encima de la media en su compromiso



con la inversión en los países empobrecidos y en la transparencia financiera, así como en innovación y difusión tecnológica. Por el contrario, no llega a la media del ICD, en sus prácticas como donante ante las emergencias humanitarias, en el apoyo a los refugiados, ni como socio comercial debido a los elevadísimos subsidios que destina al sector pesquero nacional.

Pero la AOD no es sólo cuestionada únicamente por su baja cuantía, sino que existen otros problemas asociados a las condicionalidades que conlleva, según Riddel (2007), uno de los mayores expertos en este campo, los principales problemas son:

- Falta de consistencia de los programas, muchas veces por culpa de otros intereses de tipo político, comercial o geoestratégico.
- Problemas de volatilidad: las cantidades de AOD, varían mucho de año en año.
- Existe una multiplicidad de donantes con procedimientos e intereses distintos.
- Hay pocos incentivos en el seno de la cooperación para que ésta cambie, se dedica la mayor parte del tiempo a la gestión de los fondos económicos en detrimento del seguimiento y evaluación de las intervenciones.
- Además también existen problemas en los estados receptores que manifiestan con el escaso compromiso, capacidad, apropiación y gobernanza de la AOD.



3.4. ESPAÑA EN EL SISTEMA DE COOPERACION INTERNACIONAL

España, hasta finales de los setenta, era considerada por el Banco Mundial como un país en vías de desarrollo y por este motivo no poseía una política de cooperación definida. España fue miembro fundador del Fondo Africano de Desarrollo (1974) y participa desde 1976 en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De esta manera, poco a poco, España se fue incorporando a distintos organismos internacionales de Ayuda al Desarrollo en calidad de socio receptor y/o donante.

En 1976, se sitúa también el punto de partida del sistema institucional responsable de la Política Española de Cooperación con la creación del Fondo Español de Ayuda al Desarrollo (FAD). Un año después, firma el último convenio de préstamo con el Banco Mundial y deja de ser considerada receptora de ayuda en 1981; ya en 1983, solicita salir de la lista de países receptores de AOD.

En 1985 se crea el máximo organismo político especializado en Cooperación al Desarrollo, es decir, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esta secretaría será la instancia política responsable de la dirección, programación, control y evaluación de la política española de Cooperación al Desarrollo. Un año después se incorpora a la Comunidad Europea canalizando parte de su ayuda oficial a través de su presupuesto. Dos años más tarde, en 1988, se creó la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, dependiente de la SECIPI. Esta institución será la encargada de la ejecución de la cooperación y la definición y gestión de programas y proyectos de desarrollo. Finalmente, en 1991 entra a formar parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y con ello al Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo; con esta entrada se da por finalizado el proceso de incorporación de España al Sistema Internacional de Ayuda al Desarrollo como donante.

Los años ochenta se caracterizan por las crecientes demandas de participación de la sociedad civil canalizadas a través de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD). Aunque no será hasta 1994, con el movimiento social por el 0,7%, que se registren en la sociedad civil importantes movilizaciones en torno a la preocupación y calidad de la ayuda española. Las consecuencias directas fueron la firma del "Pacto de Solidaridad" por el que los partidos políticos se comprometían a acercarse al 0,7% de AOD. Además se creó el Consejo de Cooperación al Desarrollo con el objetivo de facilitar el diálogo entre la administración pública, las ONGD y otros agentes sociales.



En 1998 y tras un largo proceso de negociaciones entre las ONGD representadas por la Coordinadora Nacional de ONGD (CONGDE) y las Coordinadoras Autonómicas, distintos agentes sociales y distintos partidos políticos, se aprueba la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ley 23/1998 de 7 julio. BOE nº 162, de 8 de julio de 1998). La ley establece el ámbito de aplicación, los principios, objetivos y prioridades de la política española de Cooperación para el Desarrollo. Así mismo, se refiere a la planificación, incluyendo los instrumentos y modalidades de la Cooperación Pública Española, se atribuyen las competencias de los órganos operativos de la definición, formulación y ejecución de la política española y se recogen también los recursos materiales asignados a la ejecución de la Política Española de Cooperación, distinguiéndose los canalizados por vía bilateral o multilateral. Según esta ley, dicha política tendrá como objetivo último: “La promoción del desarrollo sostenible humano, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo”. Este proceso se continuó con las legislaciones de las Comunidades Autónomas.

La Cooperación al Desarrollo por parte de la AECID se rige por el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, de carácter cuatrienal, el cual define los procesos de planificación, seguimiento y evaluación necesarios para una gestión consistente, coherente y sostenida de los proyectos llevados a cabo, todo ello dentro del marco jurídico determinado por la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional. La Declaración del Milenio y otros acuerdos derivados de las Cumbres de Naciones Unidas son los principales referentes del Plan Director. Todas las intervenciones de la Cooperación Española están orientadas a contribuir a la lucha contra la pobreza, a la promoción y defensa de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente, la equidad de género y respeto a la diversidad cultural, en suma, a promover el desarrollo sostenible. Todo ello constituye las prioridades horizontales de las cuales parte la política en materia de Cooperación Internacional Española.

La Política Española de Cooperación para el Desarrollo establece también unas prioridades de actuación de tipo geográfico, orientadas a las regiones y países que serán objeto preferente de la Cooperación Española. Según la ley, se consideran áreas geográficas de actuación preferente a los países de Iberoamérica, los países árabes del norte de África y de Oriente Medio, así como aquellos de menor desarrollo con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico o cultural. Sin embargo, las prioridades geográficas también han ido cambiando en el tiempo. La decisión para



seleccionar los Países de Asociación de la Cooperación Española del nuevo Plan Director se ha basado en los siguientes criterios:

- El grado de Desarrollo Humano del país socio: Con este factor se pretende favorecer una concentración orientada hacia países relativamente más necesitados, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes criterios:
 - El Índice de Desarrollo Humano (IDH) -ajustado por la desigualdad (IDH-D)- dando preferencia a países de IDH medio o bajo;
 - La Renta per cápita, otorgando prioridad a Países de Renta Media Baja (PRMB), Países de Renta Baja (PRB) y Estados Frágiles (EF);
 - Además, en algunos casos se debe tener especialmente presente el porcentaje de la población en situación de pobreza absoluta (con ingresos por debajo de 1,25 dólares al día).
- Impacto potencial de la Cooperación Española en el país socio:
 - Tamaño medio mínimo del programa país (especialmente a tener en cuenta en los Países de Renta Baja): la cuestión a analizar es si la Cooperación Española actual supera un volumen mínimo que pueda asegurar cierto impacto sostenido en el país. Dicho volumen varía según regiones y contextos nacionales.
 - Posición relativa de Cooperación Española entre los donantes: se utiliza este criterio para aproximarnos al concepto de “ventaja comparativa”, con la idea de que, en general, si la Cooperación Española se encuentra entre los principales donantes, las probabilidades de que su actuación tenga incidencia serán mayores.
 - Capacidad de diálogo y existencia de relaciones de confianza logradas
- Otros factores a tener presente en la selección:
 - Su relevancia para programas regionales existentes o la oportunidad que podría darse para establecer un programa regional.
 - La salida de otros donantes. En algunos países, a pesar de no cumplir con los criterios establecidos, conviene mantenerse al menos durante algunos años, porque en esa



situación la Cooperación Española puede tener una incidencia relevante y, por tanto, dar tiempo al país socio para adaptarse al nuevo contexto.

- La existencia de una situación de conflicto en un país con el cual la Cooperación Española ha estado comprometida durante mucho tiempo puede justificar el mantenimiento de un programa país (i.e., Colombia).

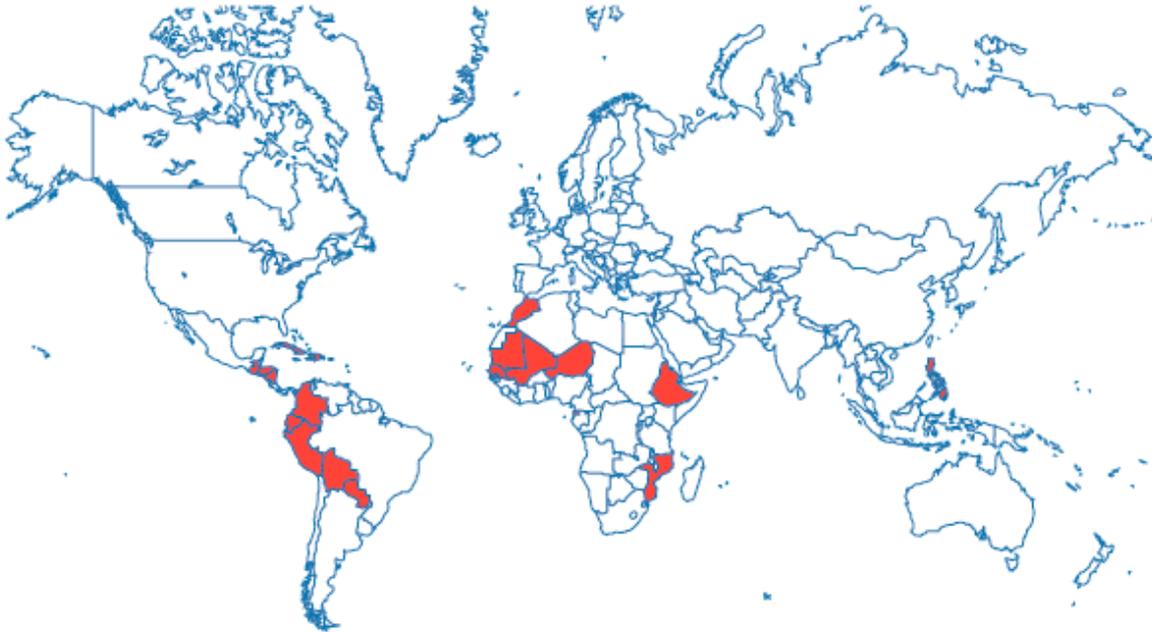
Los resultados de la concentración geográfica serán que en el medio plazo la Cooperación Española estará concentrada en un máximo de 23 Países de Asociación (PA):

- 12 en América Latina y el Caribe (Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana);
- 4 en el Norte de África y Oriente Próximo: Mauritania, Marruecos, Población Saharaui y Territorios Palestinos
- 3 en África Subsahariana Occidental: Mali, Níger y Senegal
- 3 en África Central, Oriental y Austral: Etiopía, Guinea Ecuatorial y Mozambique
- 1 en Asia: Filipinas

A continuación es posible observar un mapa donde aparecen los países priorizados.

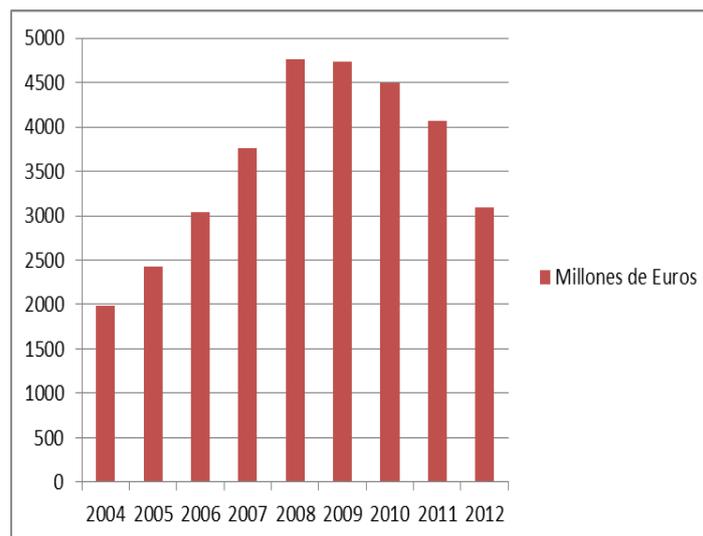


Ilustración nº1. Mapa mundial atendiendo al criterio de prioridad de la AOD española



Fuente: Plan Director de la Cooperación Española 2003-2016

Gráfico nº3. Evolución de la AOD española



Fuente: Seguimiento del PACI 2012



Tabla nº2. Evolución de la AOD española

	Millones de Euros	Variación
2004	1985,01	9,24%
2005	2428,36	22,34%
2006	3038,35	25,12%
2007	3754,62	23,57%
2008	4761,69	26,82%
2009	4730,01	-0,7%
2010	4492,15	-5%
2011	4070	-10%
2012	3092	-24%

Fuente: Seguimiento del PACI 2012

Por lo que respecta a la AOD, a través de organismos multilaterales u OMUDES, se puede observar a continuación su reparto atendiendo a los criterios de distribución geográfica y a su orientación sectorial a fecha 2012. Destacar que el continente que más AOD multilateral recibe es África seguido de América.



Tabla nº3. AOD OМУDES por distribución geográfica

AOD OМУDES por distribución geográfica	%
África	40,59%
América	33,87%
Asia	15,86%
Europa	9,34%
Oceanía	0,33%

Fuente: Seguimiento del PACI 2012

En el ámbito sectorial, los más beneficiados son, por un lado, las infraestructuras y servicios sociales, dentro de los cuales destacan gobierno, sociedad civil e instituciones de apoyo a la igualdad de las mujeres, y por otro, infraestructuras y servicios económicos.



Tabla nº4. AOD OMUDES por sector

AOD OMUDES POR SECTOR	%
Infraestructuras y servicios sociales	34%
Salud y salud reproductiva	0,5%
Agua	0,4%
Gobierno y sociedad civil	6,8%
Igualdad de las mujeres	3,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,9 %
Infraestructura y servicios económicos	32,9 %
Sectores productivos	23,8 %
Multisectorial	23,8 %
Otros servicios sociales	9,4%
Medioambiente	4%
Otros sectores y no especificado	5,4%

Fuente: Seguimiento del PACI 2012



3.5. LA COMUNIDAD VALENCIANA EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN

A nivel autonómico, se puede señalar que en la Comunidad Valenciana las ayudas destinadas a la Cooperación al Desarrollo se gestionan a través de la Conselleria de Bienestar y, en concreto, por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad. En los últimos años, el presupuesto destinado a tal efecto ha seguido una disminución exponencial, como ya ocurría en el caso de la AOD a nivel nacional. Teniendo una disminución significativa en el año 2012, reduciéndose un 65% respecto a la cantidad del año anterior.

Tabla nº5. Evolución del volumen de la AOD en la Comunidad Valenciana

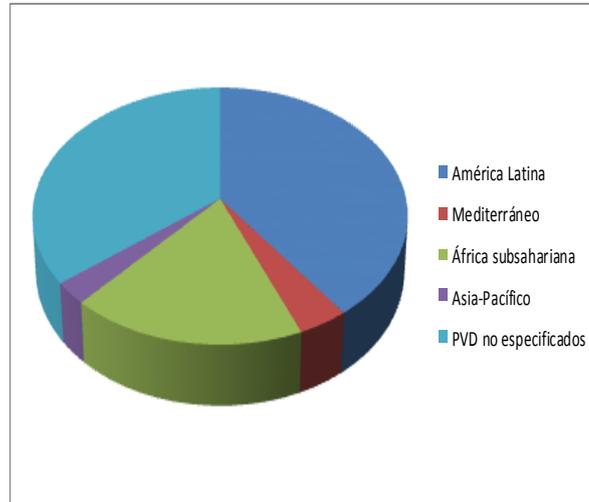
Evolución volumen AOD	2009	2010	2011	2012
AOD bilateral canalizada a través de OМУDES	1.982.991	896.778	1.436.500	0
Otros desembolsos de AOD bilateral Bruta	37.160.388	22.344.235	13.612.062	5.192.683
AOD total neta	39.143.379	23.241.013	15.048.562	5.193.683
Participación en la AOD Española %	0,83%	0,52%	0,5%	0,33%

Fuente: Seguimiento del PACI 2012

Por áreas geográficas, la Comunidad Valenciana destina la mayor parte de su presupuesto a la AOD en América Latina, seguida a gran distancia del África subsahariana y del área del Mediterráneo.



Gráfico nº4. Distribución geográfica de la AOD de la Comunidad Valenciana



Fuente: Seguimiento del PACI 2012

Tabla nº6. Distribución geográfica de la AOD de la Comunidad Valenciana

Área geográfica	AOD 2012	%
América Latina	2.072.415	39,9%
Mediterráneo	200.000	3,85%
África subsahariana	893.018	17,98%
Asia-Pacífico	141.270	2,72%
PVD no especificados	1.846.597	35,55%

Fuente: Seguimiento del PACI 2012

Por lo que respecta a la lista de países receptores de AOD por parte de la Comunidad Valenciana, ésta está encabezada por Perú, seguida de Ecuador, Bolivia y Guatemala, todos de América Latina.



Tabla nº7. Principales países receptores de AOD de la Comunidad Valenciana

Principales países receptores AOD	2012	% 2012
1.Ecuador	764.873	14,73%
2. Mozambique	764.000	14,71%
3.Bolivia	638.073	12,29%
4. Perú	282.503	5,44%
5. Colombia	202.500	3,90%
6. Saharaui, Población	200.000	3,85%
7. Rep. Dominicana	184.466	3,55%
8. India	141.270	2,72%
9. Senegal	129.018	2,48%

Fuente: Seguimiento del PACI 2012



3.6. LA COOPERACION ESPAÑOLA EN MARRUECOS

Marruecos es desde hace años país prioritario para la Cooperación Española y, de hecho, su principal socio en el Magreb. La proximidad geográfica, la historia compartida, la multiplicidad de flujos y de intereses políticos y económicos que existen entre las dos orillas son razones suficientes para mantener, a pesar de los vaivenes de las relaciones bilaterales, un nivel de cooperación muy alto. Pero, además, la presencia en España de una comunidad ya importante de residentes marroquíes que mantiene con sus lugares de origen toda una red de relaciones afectivas y económicas hace necesario enfocar el conjunto de acciones que configuran la Cooperación Española en Marruecos desde una perspectiva de codesarrollo, entendido como un ámbito de actuación transnacional donde predominan relaciones de intercambio.

El Reino de Marruecos se presenta hoy como un país lleno de potencialidades, que ha experimentado en los últimos 5 años un cierto crecimiento económico y una incipiente apertura democrática. Sin embargo, muestra carencias enormes a nivel de desarrollo humano, que le colocan en el puesto 130 de la clasificación de Índice de Desarrollo Humano (IDH) del año 2013, bastante por debajo de sus vecinos de Argelia y Túnez. Particularmente llamativas, en el marco de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son todavía sus tasas de analfabetismo o de mortalidad materna, que afectan principalmente a mujeres de zonas rurales. Como el resto de los países de la zona, Marruecos tiene una importante población juvenil demandante de empleo y que ve en la emigración a Europa una de sus opciones más deseadas. Existen 107 puestos de diferencia en el IDH entre Marruecos y España, la mayor diferencia entre países fronterizos con IDH alto y medio-bajo.

La economía marroquí depende aún en exceso de una agricultura extensiva y poco tecnificada. El tejido empresarial, compuesto por pequeñas y medianas empresas es poco competitivo y tiene limitado acceso al crédito. En los últimos años, el proceso de privatización ha cogido cierto impulso y se han tomado medidas para facilitar la creación de empresas y atraer inversiones extranjeras a través de los centros regionales de inversión.

La presencia en Marruecos de numerosos operadores de cooperación, entre cooperación descentralizada (Comunidades Autónomas y Entidades Locales, ONGD, universidades y otros



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



Ministerios cuyos planteamientos de acción en el exterior responden a intereses muy diversos, y la falta de coordinación y de convergencia entre todas estas acciones, han hecho que la Cooperación Española esté excesivamente atomizada y con un nivel de eficacia y de visibilidad que no es acorde con el volumen de fondos que transfiere.

Por lo que refiere a la AOD, podemos observar que en los últimos años en Marruecos ha sufrido un fuerte decrecimiento, donde la ayuda del 2012, representa solo un 7% de lo que se destinó en 2009. La mayor parte de esta ayuda la recibe a través la AOD bilateral.



Tabla nº8. Evolución del volumen de la AOD española en Marruecos

Evolución del volumen de la AOD	2009	2010	2011	2012
Contribuciones multilaterales a OМУDES	29.966.129	16.878.119	14.906.070	0
AOD bilateral bruta	158.015.018	90.451.231	44.858.727	15.399.620
AOD bilateral canalizada a través de OМУDES	2.915.183	1.743.826	5.348.160	245.000
Otros desembolsos de AOD bilateral bruta	155.099.835	88.707.405	39.510.567	15.154.629
Reembolsos de F. de Ayuda al Desarrollo Internacionalización y Reembolsos de Microcréditos	-21.091.878	-22.056.898	-18.370.232	-3.743.500
AOD Total Neta destinada al país	166.889.269	85.272.451	41.394.564	11.656.129

Fuente: Seguimiento del PACI 2012

Según el criterio sectorial, las previsiones de AOD para el año 2012, se centrarán en su mayoría en infraestructuras y servicios económicos, seguido de los servicios sociales. Los servicios sociales que más ayuda van a recibir en este periodo serán la educación, gobierno y sociedad civil.



Tabla nº9. Distribución sectorial de la AOD española prevista para 2012

Sectores	%
Infraestructuras y servicios sociales	40,3%
Educación	14,8%
Salud y salud reproductiva	7,3%
Agua	1,3%
Gobierno y sociedad civil	10%
Int. Igualdad de las mujeres	1,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,9%
Infraestructura y servicios económicos	49,6%
Sectores productivos	7%
Multisectorial	3,1%
Protección general del medioambiente	1,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,9%

Fuente: Plan Anual de la Cooperación Española 2012



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



4. OBJETIVO Y METODOLOGÍA



Desde un punto de vista más concreto, se plantean una serie de objetivos generales y específicos que se pretenden conseguir con la ejecución del proyecto, ya que no quiere ser un mero proyecto teórico que luego no se ponga en práctica, sino ser una semilla para la posible puesta en marcha que contribuya a la mejora de la vida de las personas beneficiarias de éste.

Como objetivo general, se va a intentar contribuir a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes de la población de Bab Taza y de su población en general.

Por otro lado, se obtienen los objetivos más específicos que en este caso serán:

1. Mejorar la oferta formativa y educativa del centro educativo de la población.
2. Mejorar la oferta de ocio y lúdica del centro educativo y de la población.
3. Aumentar la concienciación medioambiental entre la población y mejora del tratamiento de residuos.
4. Mejorar la educación en salud de los jóvenes del centro.
5. Participación de los jóvenes en actividades de voluntariado dentro del proyecto de desarrollo.
6. Integrar a las mujeres en la vida social del pueblo.

La metodología del proyecto va a ser la del Enfoque del Marco Lógico en la Cooperación, donde a partir de cada una de sus fases, se identificarán los problemas existentes, se diseñará el programa a seguir, se programará su ejecución y se establecerán mecanismos de seguimiento y control. Además se incluirá un capítulo referido a la financiación que podría obtener el proyecto.

El Enfoque del Marco Lógico es un método analítico para la planificación y la gestión de proyectos de Cooperación para el Desarrollo orientada por objetivos. Es una técnica de planificación de proyectos, una herramienta analítica que facilita la Identificación y Formulación, y que da pautas para la Ejecución y su posterior Evaluación. Puede ser definido como “un sistema de procedimientos e instrumentos para una planificación de proyectos orientada a objetivos” (GTZ 1987; p.7).

Características principales:

- Es un método de planificación por objetivos.
- Es un método participativo y orientado a los grupos beneficiarios: Los proyectos no se formulan de forma individual en un despacho. Si se olvida esta perspectiva el método pierde su sentido.



- Aunque el EML es un método destinado a la gestión de todo el ciclo del proyecto, las etapas más sistematizadas son las de identificación y formulación o diseño.
- Es un método basado en el consenso, no en las mayorías: busca acuerdos entre los participantes para tomar decisiones y resolver los conflictos a través del diálogo y la negociación.
- Es un método secuencial en el que las discusiones del grupo siguen un orden determinado. Ello no debe entenderse como una imposibilidad de retorno hacia temas tratados anteriormente.
- Utiliza términos sencillos dado que pretende ser un método participativo.
- Es transparente en el análisis y en las decisiones, propone procedimientos para las discusiones y una manera de visualizar los acuerdos alcanzados (árbol de problemas, matriz, etc.).

El uso del EML ayuda a:

- Clarificar el propósito y la justificación de un proyecto.
- Identificar las necesidades de información.
- Definir claramente los elementos clave de un proyecto.
- Analizar el entorno del proyecto desde su inicio.
- Facilitar la comunicación entre las partes implicadas.
- Identificar cómo habría que medir el éxito o el fracaso de proyecto.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



5. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DEL ENTORNO



5.1. APROXIMACIÓN A BAB TAZA

A continuación se presentarán los aspectos más significativos para el desarrollo del proyecto de la zona de intervención: el pueblo de Bab Taza. Con esta contextualización se pretende dar una idea de los aspectos generales de esta zona, para comprender más tarde la motivación de escoger este lugar para llevar a cabo el proyecto de desarrollo social en su juventud.

Bab Taza es un pueblo que se encuentra aproximadamente a 150 km de la ciudad española de Ceuta, pertenece a la región marroquí de Tanger-Tetouan y se encuentra dentro de la provincia de Chefchaouen, la capital de dicha Región es la propia Tetouan. Pertenece además al denominado Rif marroquí.

Bab Taza es la capital del Círculo Rural al que da nombre. Esto corresponde a una agrupación de pequeñas localidades rurales que aprovechan para ser gestionadas por unas mismas autoridades, en este caso por la Comuna Rural de Bab Taza. En este Círculo Rural viven un total de 28.543 personas. Por lo que respecta al núcleo propio del centro de Bab Taza, tiene un total de 4.006 habitantes. Esta comuna registra una fuerte densidad de población respecto a la densidad media nacional.

El Círculo Rural de Bab Taza tiene una superficie total de 233 Km² y una altitud de 850 metros sobre el nivel del mar. Está delimitado al norte por la comuna de Talambot y la ciudad de Chefchaouen, al sur por la comuna de Fifi y Bni Faghloom, al este por la Municipalidad de Chefchaouen y el Círculo Rural de Bni Derkoul y finalmente, al oeste por el Círculo Rural de Dardara y el Círculo Rural de Laghdir.

La Comuna Rural de Bab Taza forma parte del macizo del Rif, la barrera montañosa del Norte de Marruecos, éste posee unas características y particularidades ecológicas, bioclimáticas y físicas que lo distinguen de todos los otros macizos marroquíes.

Ilustración nº2. Mapa del norte de Marruecos



Fuente: www.chaouen.info

Posee algunos bosques con grandes intereses ecológicos, biológicos y forestales tanto a nivel nacional como internacional por la gran diversidad forestal y la importancia de las especies vegetales que contiene (más de 2.000 especies). Igualmente estos bosques tienen una función socioeconómica muy importante para la población que vive en ellos.

Por lo que respecta a las características físicas de la zona se podría decir que tiene un terreno accidental y montañoso y que posee un terreno arcilloso y de pizarra.

El clima de la región se puede considerar sub-húmedo o incluso húmedo. Las temperaturas máximas y mínimas son 30 y 4,4 grados respectivamente, con una media de 18 grados. La media de lluvias al año es de 700 mm y la media de días de sol al año son 147.



5.2 POTENCIAL ECONÓMICO

En el siguiente apartado se va a analizar el potencial económico de la población. Como se observará, destaca el rublo agropecuario y el sector servicio. No aparece ningún tipo de industria a la cual considerar dentro del sector secundario.

5.2.1 Agricultura

Tabla nº10. Agricultura en Bab Taza

	Superficie (Ha)	Producción (Qx)	Venta Local (Qx)
OCUPACIÓN DEL SUELO			
Superficie agrícola útil	6000		
Superficie regadío	2137		
PRODUCCION DE CULTIVOS			
Cereales	2.646	29.204	1%
Legumbres	1.200	6.540	3%
Forrajes	150	1.920	-
Huertos autoconsumo	205	39.070	10%
Plantaciones	5.662	82.035,5	40%

Fuente: Comuna Rural de Bab Taza. Año 2011

Los principales problemas del desarrollo agrícola dentro de la Comuna Rural de Bab Taza se podrían resumir en los siguientes, según datos de la misma Comuna:

- Unas condiciones fisiográficas de relieve y clima que favorecen una acción multiforme de la erosión, que se encuentran acentuadas por las prácticas inadecuadas de utilización del espacio donde la degradación específica se eleva como media a las 3.550 toneladas por Km² al año.



- Un potencial en tierras cultivables limitados a las características del terreno.
- Una valoración insuficiente de los recursos de la agricultura.
- Falta del registro de las tierras agrícolas
- Una presión demográfica elevada y una eclosión de las viviendas que, combinadas a la baja cantidad de tierras cultivables, conducen a la sobreexplotación y a una degradación del suelo forestal.
- Una agricultura tradicional de subsistencia, que no va de la mano con las mejoras de investigación y de nivel tecnológico.
- Una elevada población de cabras de tipo extensiva que degrada el parque forestal.
- Una insuficiencia de medidas de gestión e intervención para la conservación y desarrollo duradero de los recursos forestales.
- Un emplazamiento pronunciado que no favorece la explotación y la comercialización de los productos agrícolas y forestales.
- Poca valoración de los productos agrícolas y forestales.
- Un turismo poco desarrollado para los valores naturales y culturales de la zona.

Por lo que respecta a las fortalezas de la región podríamos resumirlas como las siguientes:

- Los recursos de agua son muy importantes. Los ríos más importantes son el Loukos y el Ouergha (principales afluentes del Sebou) y el nacimiento del Magou.
- La cubierta forestal es rica en diversidad. Ella representa un recurso importante por la producción de melíferos, plantas aromáticas y medicinales.
- Las condiciones edafoclimáticas son favorables para el desarrollo y diversificación de la arboricultura frutal.
- Una gran diversidad biológica favorece el desarrollo de actividades de eco-turismo en sitios de interés turístico como en el Parque Nacional de Talassemtane.



5.2.2. Ganadería

Tabla nº11. Ganadería en Bab Taza

	Cantidad
ANIMALES DE RENTA	
Bovinos	4086
Ovinos	4511
Cabras	15456
ANIMALES DE CARGA	
Caballos	15
Mulas	2.272
Burros	419
APICULTURA	
Apicultores	16
Colmenas	50 modernas y 100 tradicionales
AVICULTURA	
Gallinas	500

Fuente: Comuna Rural de Bab Taza. Año 2011

Tal y como se observa, la ganadería de la población se centra en animales de renta, entre las que sobresalen sobre todos las cabras. Es palpable también la gran cantidad de animales de carga que se utilizan, debido sobre todo al uso de estos animales en las tareas relacionadas con el campo.

5.2.3. Sector terciario

Tabla nº12. Sector terciario en Bab Taza

Tipo	Número
Cafeterías	124
Café-restaurantes	16
Restaurantes	9
Albergues	3
Zoco o mercado rural	1 (los miércoles)
Matadero	1
Empresas mayoristas	7
Hammam (baños árabes)	1
Hornos de pan	4
Carnicerías	5
Pescaderías	7
Venta de aves	3
Tiendas de comestibles	109
Banco	1
Sociedad de crédito	1

Fuente: Comuna Rural de Bab Taza. Año 2011



Por lo que respecta al sector terciario, salta a la vista la gran cantidad de cafeterías y tiendas de comestibles en la población, se trata de dos tipos de negocios de subsistencia que permite mantener a las economías domésticas, ya que les supone una renta aunque sea mínima.

También es muy importante para la economía local el zoco de los miércoles. Se trata de un mercado rural que una vez por semana actúa como dinamizador económico, donde todos los habitantes de la población y sobre todo los habitantes de las montañas, aprovechan para vender sus productos y para comprar todos los bienes de primera necesidad que requieren para subsistir durante la semana. Este día el pueblo cambia por completo, y sus calles están repletas de gentes, animales y de vehículos.

5.2.4. Transportes

Tabla nº13. Transportes en Bab Taza

Tipo	Cantidad
Taxis	27
Autobús	1

Fuente: Comuna Rural de Bab Taza. Año 2011

En lo referente a los transportes es muy importante la cantidad de taxis que están vinculados a la Comuna Rural de Bab Taza, los cuales dan servicio a la población para ir a Chefchaouen, Ouezzane y Tetouán. En estas zonas, éstos son más importante que los autobuses, ya que funcionan a modo de transporte colectivo, y no supone un gran desembolso hacer los desplazamientos con estos vehículos.

5.2.4. Servicios

En cuanto a los servicios administrativos, la Comuna Rural de Bab Taza, cuenta con:



Tabla nº14. Servicios administrativos en Bab Taza

	Cantidad	Departamento representativo
Edificio de Correos	1	Barid El Mahrib
S.C.D.F. (Actividad forestales)	2	Aguas y bosques
Distrito de equipamiento	1	Equipamiento y transporte
Edificio de la Comuna rural	1	Comuna Rural
Edificio del Caid (autoridad local)	1	Ministerio del interior
Agencia comercial ONEP (Agua potable)	1	ONEP
Agencia comercial ONE (Electricidad)	1	ONE

Fuente: Comuna Rural de Bab Taza. Año 2011

Por lo que respecta a los servicios sanitarios la población cuenta con:

Tabla nº15. Servicios sanitarios en Bab Taza

Hospital Rural	1
Dispensarios	2
Gabinetes médicos	2
Farmacias	3

Fuente: Comuna Rural de Bab Taza. Año 2011

Para un total de 2 médicos públicos y 3 privados, 9 enfermeros, un técnico y 3 farmacéuticos.



Tabla nº16. Servicios educativos en Bab Taza

Guarderías	3
Escuelas educación primaria	4
Escuelas educación secundaria	2
Escuelas privadas	1
Residencias estudiantes	2
Biblioteca	1
Centro de Jóvenes	1

Fuente: Comuna Rural de Bab Taza. Año 2011



5.3 BENEFICIARIOS Y PARTES IMPLICADAS.

Los beneficiarios del presente proyecto se puede considerar que serán todos los habitantes de la Comuna Rural de Bab Taza ya que, aunque el proyecto en sí se va a desarrollar con los jóvenes, la mejora educacional de éstos va a suponer unos resultados positivos para toda la población en su conjunto. En este caso, la población del núcleo central de Bab Taza de 4006 habitantes y todo el Círculo Rural de un total de 28.543 habitantes.

Tanto la mejora de las aptitudes sociales y las mejoras educativas suponen un beneficio directo con los jóvenes de la localidad y de forma indirecta en sus familias, que se beneficiarán de la mejora de la calidad educativa de sus centros.

Otra de las partes beneficiadas de la localidad será la Asociación de Mujeres de la localidad que se beneficiará de las mejoras educacionales del proyecto para encontrar un lugar que actualmente no tienen en la población para poder realizar sus actividades. La sociedad es del todo patriarcal, sufren una gran carga familiar y una gran tasa de desempleo. El objetivo con este colectivo sería la mejora de sus aptitudes profesionales y del empoderamiento en la sociedad. En este caso, los beneficiarios serán las 47 mujeres afiliadas a la Asociación de Mujeres local.

Existen varias partes implicadas en la campaña del desarrollo social, por lo que podemos decir que existen diversos actores que desean colaborar plenamente en este proyecto. Las partes implicadas incluyen varias instituciones como la Delegación de Educación Marroquí, ubicada en Chefchaouen (la capital de la provincia), la Comuna Rural de Bab taza y el Liceo Unión Africana (donde se efectuaría el proyecto). El respaldo de las partes implicadas en este proyecto se manifiesta en todas sus vertientes, por lo que podemos definir las como beneficiarios del proyecto por lo siguiente:

En primer lugar, la Delegación de Educación Marroquí, representada en su delegación provincial Chefchaouen, ya que con las mejoras que suponen las actividades a realizar, verá aumentar el nivel educativo de sus alumnos y la mejora de sus infraestructuras. Por otra parte, sus potencialidades en el ámbito burocrático y a la hora de conseguir permisos para iniciar las actividades serán una gran ventaja.



Desde un punto de vista de gobierno local, encontramos, la Comuna Rural de Bab Taza que verá un fortalecimiento en las aptitudes sociales y un aumento del beneficio social de la población. Con este colectivo podremos establecer convenios para cooperar en el desarrollo del pueblo y para conseguir subvenciones con el gobierno central o la Iniciativa Nacional por el Desarrollo Humano (INDH).

Desde un punto de vista más concreto, el Instituto Unión Africana será uno de los principales beneficiarios ya que el grueso de la acción se va a realizar en sus instalaciones y sobre su alumnado. En este punto tendremos un gran apoyo por parte de toda la directiva del centro y de su profesorado para dar comienzo a todas las ideas que puedan ir surgiendo en el proceso del proyecto. Los beneficiarios en este apartado serán los 200 alumnos aproximadamente del instituto y los 50 alumnos que viven en el internado.

También serán beneficiadas la Casa de los Jóvenes y la Biblioteca local, ya que estas instituciones formarán parte del trabajo en red y también sufrirán las mejoras. Estas dos instituciones también son dependientes de la Comuna Rural, aunque al ser gestionado por varios trabajadores y realizar actividades diversas se consideran como dos instituciones autónomas.

Una vez visto los beneficiarios, se debe tener en cuenta los posibles oponentes al proyecto, en este caso, los terratenientes de los cultivos ilícitos, que muestran su rechazo a cualquier propuesta de desarrollo de la población, tienen mucho dinero y un fuerte poder sobre la Autoridad Local, a la cual presionan con constantes sobornos para tener el control de lo que acontece en la población.

Finalmente, encontramos la Autoridad Local o Caid que tiene poder sobre las decisiones que tome la Comuna Rural, no es elegido democráticamente por la población, sino por designación directa del gobierno central. Esta persona tiene como fin velar por los intereses de Marruecos en su conjunto. Dependiendo del momento, se puede posicionar como oponente si es presionado por los terratenientes, neutral si no hace nada o como facilitador si ayuda en el proceso burocrático.



5.3 PROBLEMAS A RESOLVER

Una vez conocido el contexto y analizadas las múltiples variables que afectan a la Comuna Rural de Bab Taza, se considera que el principal problema es la:

“POBREZA Y SUBDESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN”

Como se analizó, entre los diversos problemas que plantea esta sociedad, se encuentran problemas de tipo económico, problemas de género, problemas en el sistema educativo y en el sistema sanitario, problemas medioambientales y problemas de calidad en los servicios básicos como puedan ser la luz y el agua.

Las **causas** del principal problema a resolver, por tanto son múltiples:

- Desestructuración económica
- Inequidad de género
- Contaminación urbana
- Mala formación básica
- Sistema sanitario ineficiente
- Precariedad de servicios básicos

Todas estas causas, provocan una serie de **efectos** en la población como son:

- Desempleo
- Precarización laboral
- Baja calidad de vida
- Sociedad económicamente bipolar
- Perpetuación situación de género
- Poca participación social

Todos estos efectos consecuentemente conducirán a una escasez de oportunidades para su población y ello a un éxodo de sus jóvenes y de su población en general.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



A continuación, a través del siguiente árbol de causas y efectos, es posible analizar y apreciar de forma más ilustrativa las causas y los efectos producidos en este contexto, y todo ello relacionado con el principal problema que se ha mencionado anteriormente.

Gráfico nº5. Árbol de problemas parte nº1. Desestructuración económica



Fuente: Elaboración propia



El primer problema que se aprecia en este contexto, es la desestructuración económica que sufre su sociedad, y se han detectado tres causas principales de este problema:

- Burocracia ineficiente: Son muchas las situaciones en las que resulta muy complicado realizar cualquier tipo de trámite en las administraciones públicas, lo cual en muchos casos hace desistir a la población a empezar cualquier tipo de actividad. Esto es debido principalmente al exceso de funcionariado, los cuales ralentizan mucho el trabajo a realizar y en muchos casos entorpecen el trabajo entre ellos, debido a que no están definidas muy bien las funciones de cada uno. Además, otro componente en este problema, surge por la corrupción de la administración, la cual en múltiples ocasiones, no inician muchos trámites a no ser que se obtenga un beneficio económico personal en el mismo.
- Negocios no diversificados: Como se ha observado ya en el potencial económico de la población, existen una gran cantidad de cafeterías y pequeñas tiendas de alimentación. Se tratan de economías de subsistencia, las cuales les sirven a sus habitantes para poder vivir el día a día, pero no para obtener un beneficio que les permita a sus dueños tener unas expectativas de mejora de su entorno, ya que lo ganado no es suficiente como para iniciar una inversión en otro tipo de negocios. Por tanto, su forma de vivir será de trabajar para conseguir lo suficiente como para mantener a sus familias.
- Vulnerabilidad del agricultor: Otro de los problemas que afectan a la población es la situación de sus agricultores, la mayor parte de los cuales dependen de la plantación de cultivos ilícitos. Cultivar estas plantaciones, les supone no tener derecho a las ayudas agrarias estatales, y por tanto su supervivencia depende de tener una buena cosecha. Esta dependencia a los productos ilícitos, es debida a la demanda internacional de los mismos, y la vulnerabilidad que éstos tienen, hace que en muchas ocasiones tengan que vender sus cultivos a precios irrisorios a unos intermediarios que multiplican el margen de venta en grandes cantidades. Actualmente, también existe el problema de que el gobierno quema los campos de los pequeños campesinos con productos químicos que dañan la salud de los campos y de la población, pero no los de los grandes terratenientes, que mediante sobornos y otras prácticas sobre la autoridad consiguen el control de los precios y del mercado de los cultivos ilícitos internacional. Por tanto, la situación del pequeño agricultor de la zona está marcada por un desamparo, que provoca que



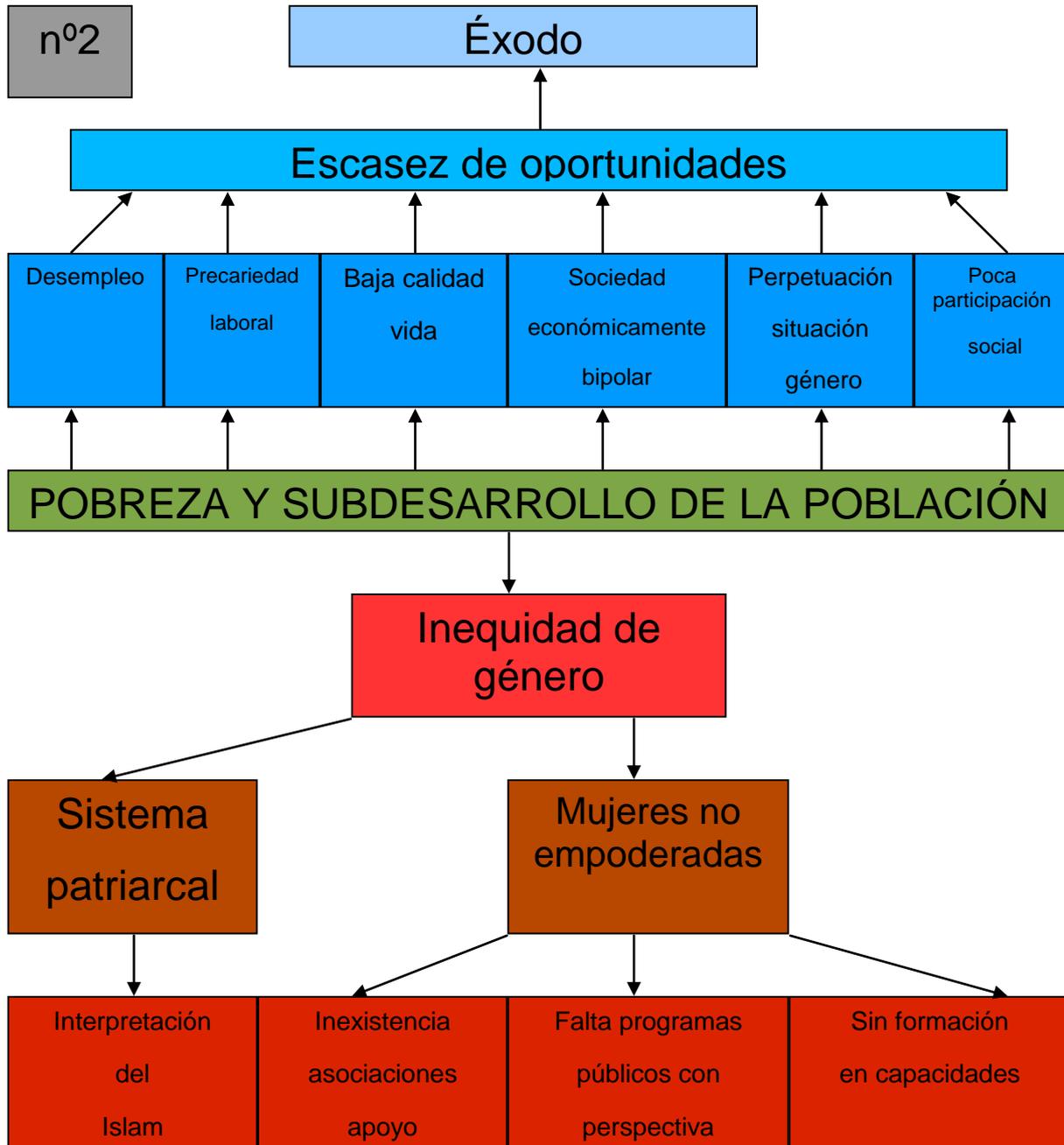
UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



las ganancias apenas alcanzan para su supervivencia. Hay que tener en cuenta que cerca del 80% de la población se dedica a esta labor.

Gráfico nº6. Árbol de problemas parte nº2. Inequidad de género



Fuente: Elaboración propia

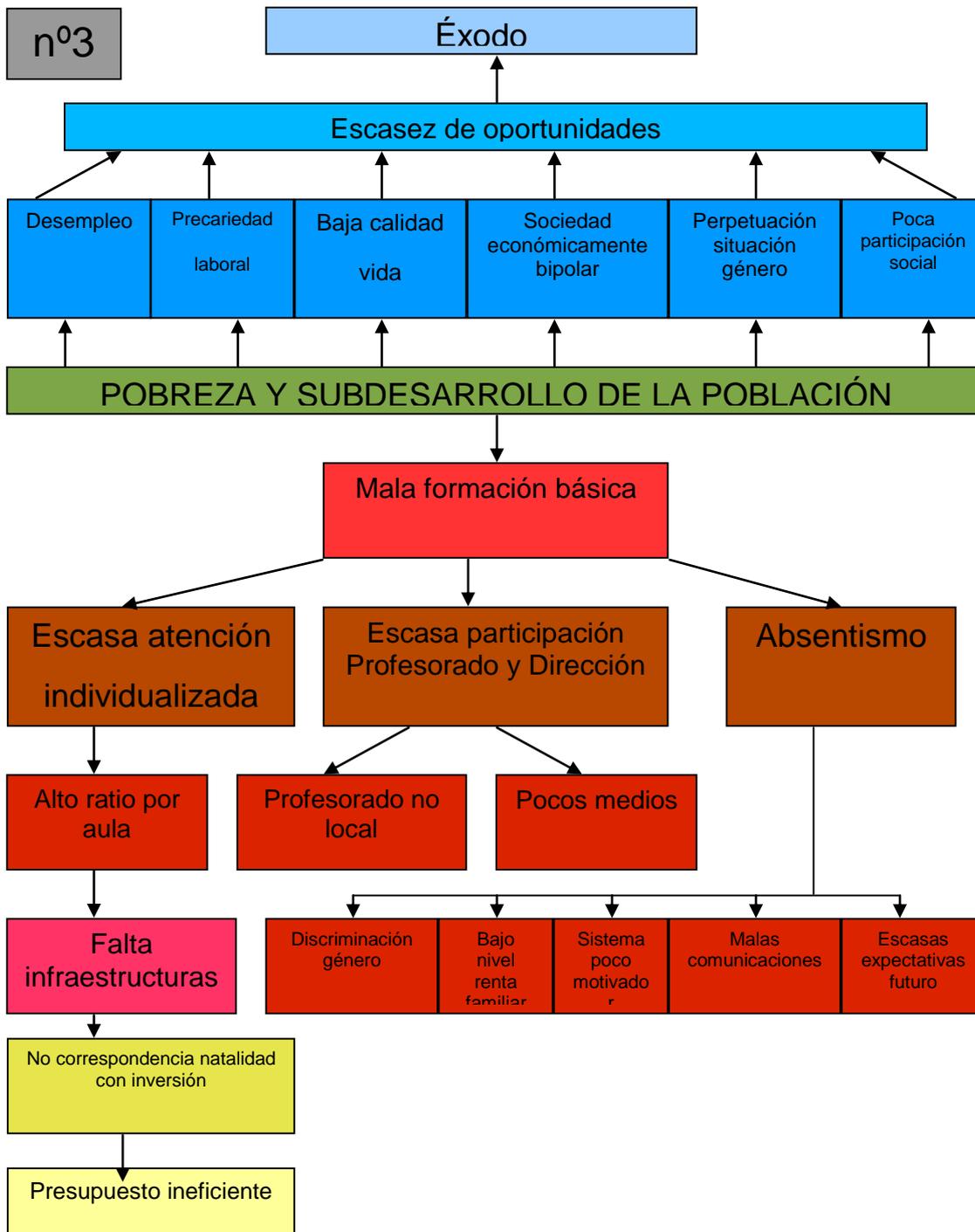


El segundo problema a analizar en la sociedad, es la inequidad de género que existe. Principalmente encontramos dos causas que puedan dar una explicación a por qué sucede:

- El sistema patriarcal: El principal motivo de esta situación es debido al sistema que está caracterizado por la interpretación popular del Corán que se ha dado en la sociedad. Esto hace que la mujer sea relegada a un papel secundario y sumiso dentro de la población, y cuya misión sea encomendarse de las tareas de la casa y de su familia, negándose a la mayor parte de ellas cualquier otro fin.
- Mujeres no empoderadas: La segunda razón de esta inequidad es el no empoderamiento de las mujeres, debido a la casi inexistencia de asociaciones que las apoyen (en esta localidad la Asociación de Mujeres de hecho tiene bastantes trabas para poder realizar su trabajo y les es muy complicado encontrar locales para realizar actividades, por ejemplo). Además, no existen muchos programas públicos que apunten a sensibilizar a la población con el fin de acabar con esta desigualdad. Y finalmente, las mujeres no están formadas en capacidades, normalmente la mayor parte estas son analfabetas y no tienen una educación básica para poder mejorar su tipo de vida.

Pese a esto, también es positivo apuntar que en la Comuna Rural de Bab Taza, dos mujeres son representantes del pueblo y muchas otras se encargan de diversos negocios en la localidad, aunque siguen siendo una minoría.

Gráfico nº7. Árbol de problemas parte nº3. Mala formación básica



Fuente: Elaboración propia

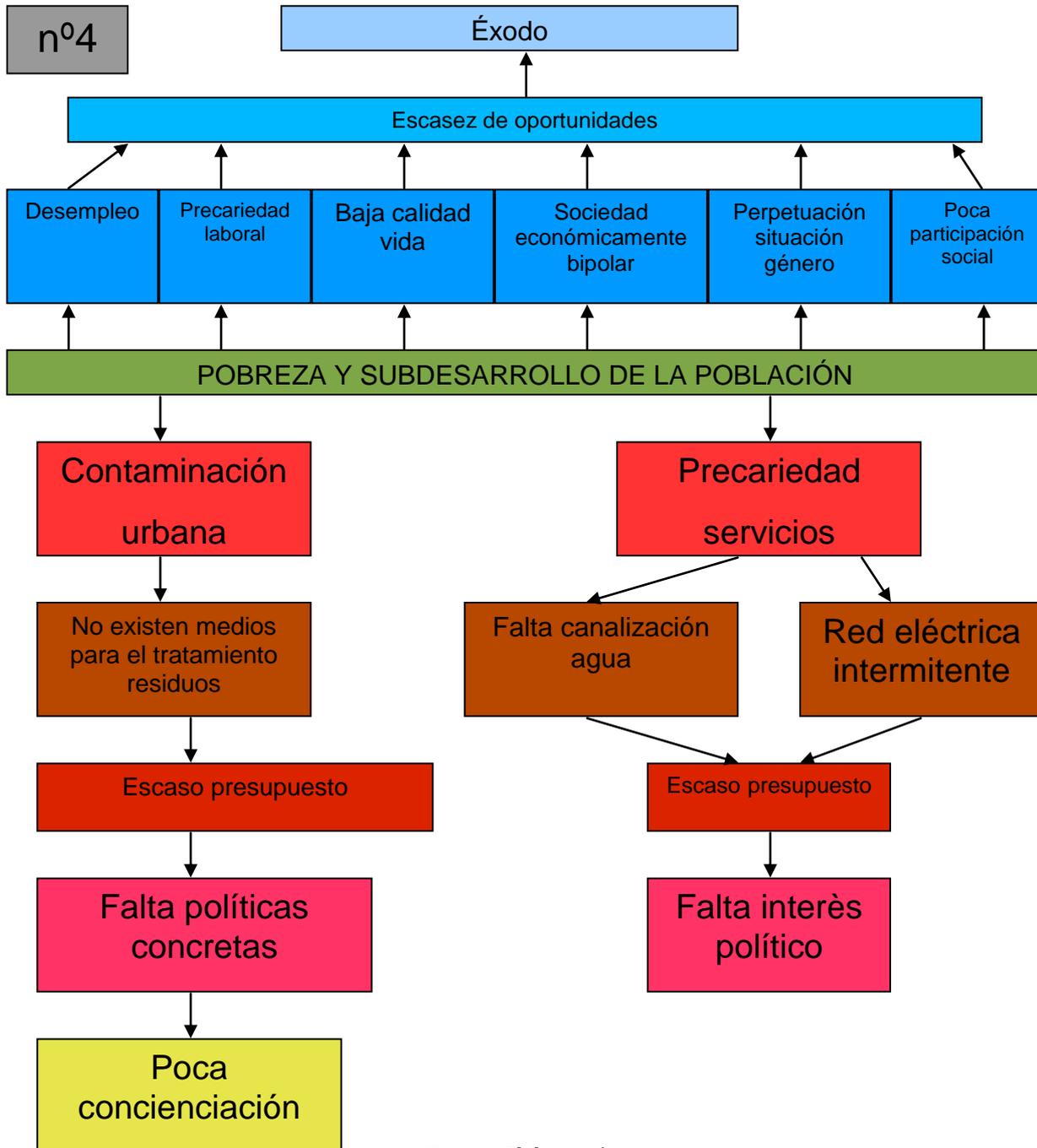


El siguiente problema a analizar será el correspondiente a la mala formación básica que se tiene en este contexto y en Marruecos en general, como ya se ha comentado anteriormente. Se puede considerar que se debe a tres causas generales que dicho problema aparezca:

- Escasa atención individualizada: Se deriva principalmente del alto ratio de alumnos por aula, que en muchos casos supone compartir varios niveles o cursos dentro de unas mismas aulas, con el consecuente retraso en la calidad de la educación obtenida. Esto se deriva de la falta de infraestructuras sobre todo en este contexto rural, ya que no corresponde en ningún caso la inversión efectuada a tal efecto con las tasas de natalidad de la región, lo que debido al presupuesto ineficiente, obliga a estos alumnos a una educación poco individualizada y abocada a la baja calidad.
- Escasa participación del profesorado y la dirección: La gran mayoría de los profesores y personal del centro son personas que no viven en la propia localidad, lo que añadido a la falta de buenas comunicaciones, hace que en muchas ocasiones este personal no pueda llegar a tiempo para cumplir los horarios, e incluso en los duros inviernos de la zona, no acudan durante varios días. Otro problema con este sector es la falta de recursos educativos que tienen estos profesores con manuales obsoletos y pocos materiales, lo que hace en muchos casos que se pierda la motivación por ofrecer una buena educación a sus alumnos.
- Absentismo: Finalmente, analizamos el componente de absentismo que sufren los alumnos del centro, esto se debe a varios factores relacionados entre sí. Por un lado, las malas comunicaciones hacen difícil que estos alumnos puedan llegar a tiempo a las clases, ya que hay escasez de transportes, que les puedan acercar a tiempo a tomar las clases, además hay que señalar que el centro da cobijo a alumnos no sólo de la población sino de los alrededores también (de hecho es el único con internado en 60 kilómetros). Las largas distancias y los costes que suponen a las economías familiares que sus hijos vayan a las escuelas, suele suponer un efecto negativo en la asistencia de estos a las clases, este fenómeno afecta aún si quiera más a las niñas, ya que en muchos casos ellas son las encargadas de ayudar a la familia realizando las tareas de la casa y cuidando de los hermanos pequeños. Por otro lado, hay que decir, que el sistema es poco motivador para el alumnado ya que no hay muchas perspectivas de futuro en referencia a estudios medios-altos, la mayor parte de estos jóvenes obtienen pocas expectativas laborales y son condenados al paro.



Gráfico nº8. Árbol de problemas parte nº4. Contaminación urbana y precariedad de servicios básicos



Fuente: Elaboración propia

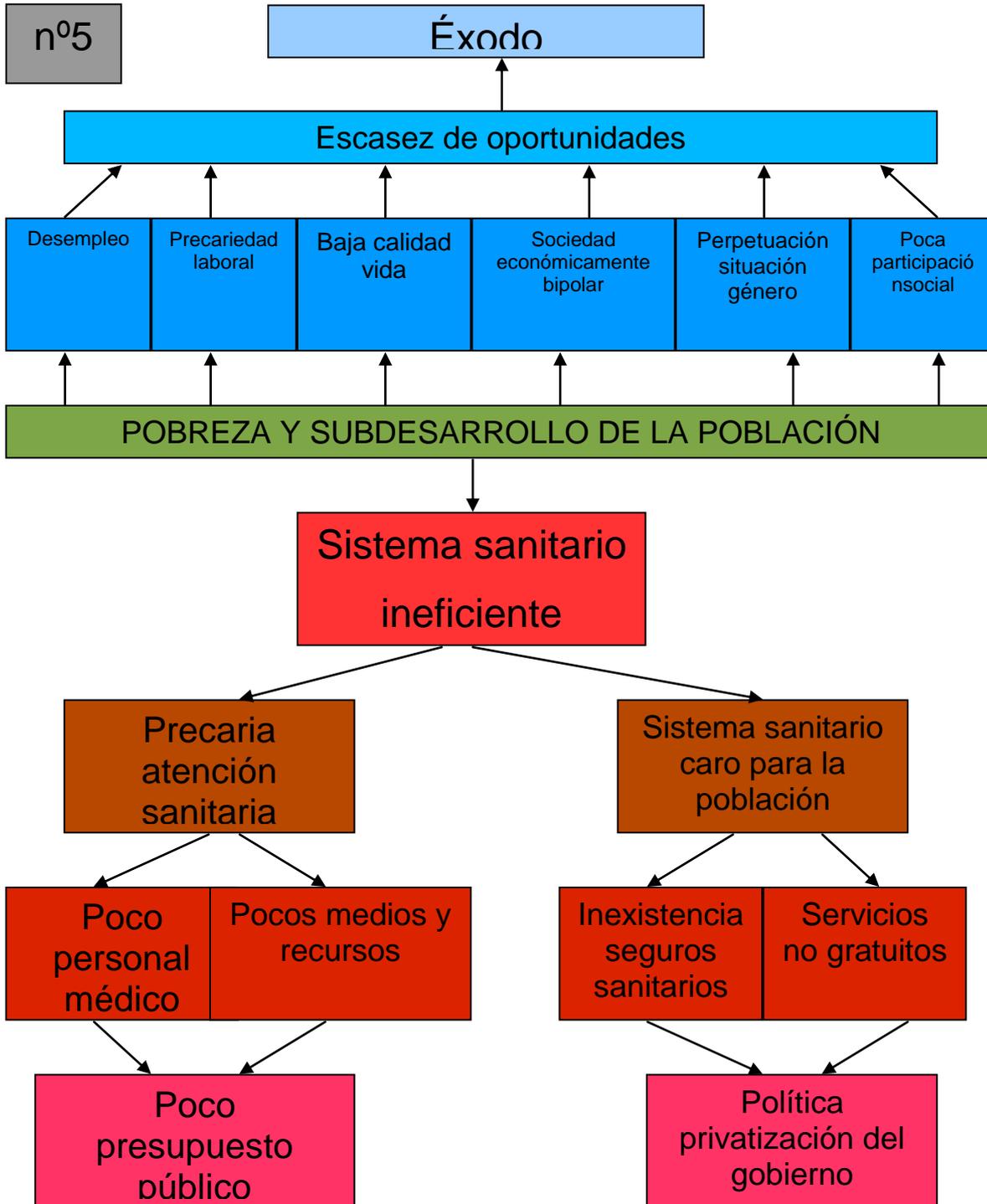


A continuación se analizarán otros dos problemas detectados en este contexto, por un lado la contaminación urbana y por otro, la precariedad de los servicios básicos.

El primero de ellos, es palpable tan sólo llegar a la población, hay todo tipo de residuos sólidos y plásticos por las calles, cosa que perjudica seriamente la salud de las personas, ya que es un semillero de posibles enfermedades e infecciones. Este problema existe principalmente porque no hay medios para el tratamiento de residuos, y por tanto, las basuras van directamente a la calle. Cabe destacar que gracias a la donación de una camión de la basura por parte de un ayuntamiento de Girona y el trabajo de la ONGD local ATED, con la colocación de algunos contenedores de residuos, ha hecho que esta situación esté algo más aliviada en la actualidad. Pese a ello, no deja de ser un modelo asistencialista basado en donaciones externas y no a través de políticas propias, ya que faltan políticas medioambientales concretas, debido sobre todo, a una poca sensibilización medioambiental.

Por lo que respecta a la precariedad de los servicios básicos, cabe destacar la falta de canalización de agua y la red eléctrica intermitente. El primero de ellos apareció después de que se rompiera la bomba de agua que da servicio al pueblo, como el presupuesto no era muy grande, se tuvo que recurrir a la colocación de otra bomba más pequeña que entrara en dicho presupuesto, lo que conlleva a que existan numerosos cortes del flujo del agua a la población. Por otro lado, aparece también el problema de los cortes eléctricos sobre todo cuando llega el mal tiempo, que hace a sus habitantes seguir sus vidas a base de ingenio.

Gráfico nº9. Árbol de problemas parte nº5. Sistema sanitario ineficiente



Fuente: Elaboración propia



Finalmente, el último problema a analizar es el ineficiente sistema sanitario, lo cual es debido principalmente a dos grandes causas:

- Precaria asistencia sanitaria: Esto se debe principalmente al escaso personal médico que trabaja en la población y a la escasez de medios y recursos que tienen para tratar a sus pacientes. Como se ha visto anteriormente, sólo hay 5 médicos para un total de 28.543 habitantes, del total del Circulo Rural de Bab Taza, que son referenciados a ellos. Por tanto, esta oferta es más que escasa para poder atender a las múltiples complicaciones sanitarias que surgen.
- Sistema sanitario caro para la población: Los servicios médicos no son gratuitos, y por tanto, es una complicación para la gente con rentas más pequeñas, ya que los aproximados 150 DH (13 euros) por consulta son prácticamente inasequibles para la gran mayoría. Además, no existen seguros públicos que puedan cubrir estas consultas ni tampoco los medicamentos, lo que en muchos casos lleva a la población a utilizar remedios naturales o automedicarse. Esto aparece por la política de privatización de los servicios básicos que sufre el país.

Así y todo, los médicos de la población varían el precio de consulta o incluso ofrecen consultas gratuitas si la persona que van a atender no cuenta con una renta excesiva, pero esto ocurre sólo en algunas ocasiones y con algunas personas altruistas. Además, un sector del gobierno local ha impulsado, con parte del presupuesto del pueblo, una pequeña asociación, que reparte medicamentos entre las personas con menos renta, las cuales pagan una pequeña cuota anual para poder acceder a todos los medicamentos que le son necesarios.

Dado que normalmente los recursos económicos son reducidos en los proyectos de Cooperación al Desarrollo y el contexto de problemas a resolver es muy amplio, este proyecto se centrará principalmente en mejorar la calidad de vida de los jóvenes de la población y la situación de las mujeres de la misma, sin dejar de tratar transversalmente todos los problemas que aparecen en la sociedad a través de campañas de sensibilización con sus vecinos.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



6. FORMULACIÓN DEL PROYECTO



6.1. EL CICLO DEL PROYECTO

En este apartado se procede a definir qué es el Ciclo del Proyecto y se definirán cada una de sus fases o etapas, con el objetivo de ir aplicando esta teoría y gestionando el Proyecto de Desarrollo Social en la juventud de Bab Taza.

El Ciclo del Proyecto sigue la vida de un proyecto desde la idea inicial hasta su terminación. Facilita una estructura que permite garantizar la consulta de las partes interesadas y el establecimiento de: las decisiones claves, las necesidades de información y las responsabilidades en cada etapa. Así se pueden tomar las decisiones claves en cada fase del proyecto. Se apoya en la evaluación para aprovechar las enseñanzas y utilizarlas en el diseño de programas y proyectos futuros.

El ciclo de cualquier proyecto que se lleve a cabo comprende seis fases: programación, identificación, instrucción, financiación, ejecución y, por último, evaluación.

1. Programación:

La programación de un proyecto se basa principalmente en la definición de las orientaciones y principios generales entre el país donde se formula el proyecto y el país donde se pretende cooperar. Es preciso realizar un extenso análisis de problemas y potencialidades de dicho país, teniendo en cuenta las prioridades a nivel local, las acciones llevadas a cabo por otros organismos y las capacidades de la zona de intervención.

2. Identificación:

Tras realizar la programación del proyecto, se trata de identificar y examinar las ideas de proyectos y demás operaciones a realizar en la zona asignada, analizando más detalladamente los problemas, las necesidades y los intereses de las partes interesadas. Se identifican y se examinan las ideas de proyectos y las demás operaciones a profundizar eventualmente. Es muy importante conocer si el proyecto a realizar es factible o no.



3. Instrucción:

En la fase de instrucción, lo que se pretende es examinar todos los aspectos importantes de la idea del proyecto, teniendo en cuenta los puntos de vista de las principales partes interesadas. Los beneficiarios tendrían que participar de forma activa en la descripción detallada de la idea del proyecto. Durante esta fase, se tendrían que producir planes de trabajo detallados, incluyendo un Marco Lógico con indicadores de resultados e indicadores de impacto y calendarios de actividades y de recursos. De allí resulta la decisión de proponer o no una financiación para el proyecto.

4. Financiación:

El proyecto debe ser presentado a las autoridades u organismos competentes para su aprobación.

5. Ejecución

Una vez se ha obtenido la financiación necesaria para desarrollar el proyecto, se procede a su ejecución según el plan realizado en etapas anteriores. La ejecución del proyecto debe asegurar que se cumple el Objetivo General y los Objetivos Específicos descritos a tal fin. Además, debe considerarse si, al término del proyecto, en la zona de intervención, éste finaliza o se procede a su ampliación.

6. Evaluación

En la evaluación del proyecto se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la gestión de sostenibilidad de éste. La evaluación puede realizarse durante la ejecución, al final de un proyecto o después de su conclusión para adaptar la orientación del proyecto o sacar enseñanzas para los proyectos futuros y la programación futura.

Como se puede observar, el presente trabajo parte fundamentalmente de la segunda etapa, la de Identificación, no obstante es posible ver como a lo largo de todo el proyecto nos encontramos con todas las fases del ciclo, una a una.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



A continuación se presenta el contenido del Marco Lógico del proyecto con el objetivo general, objetivo específico, hipótesis del riesgo y resultados y actividades del mismo.



6.2. OBJETIVOS

A continuación, se señalan los objetivos que se pretenden alcanzar con el citado proyecto, específicamente detallaremos el objetivo global o general y el objetivo específico.

Objetivo general

El objetivo global o general se define, precisamente, como:

“Contribuir a la reducción de la pobreza y a la mejora del desarrollo de la población de Bab Taza”

Objetivo específico

El objetivo específico del proyecto se formula de la siguiente manera:

“Contribuir a la mejora del desarrollo social en la juventud de Bab Taza”

El Objetivo General del proyecto es aquel objetivo al que el proyecto tiene que contribuir a largo plazo y que explica la razón por la que se implementa. El objetivo específico será la razón inmediata del proyecto, es decir, el efecto que se espera que el proyecto vaya a lograr si se completa con éxito y a tiempo.

Dicho objetivo específico se pretende alcanzar una vez se hayan cumplido los resultados que se presentan más adelante.

Algunos indicadores que el proyecto desea conseguir son los siguientes:

- Conseguir una participación de al menos el 85% de los jóvenes en las actividades formativas a realizar.
- Conseguir una participación de al menos el 70% de los jóvenes en las actividades de ocio y lúdicas.



- Conseguir una participación de a al menos el 90% de los jóvenes en las actividades de educación en salud.
- Conseguir la participación de las mujeres en las actividades, intentando llegar a la paridad en éstas.
- Conseguir que la Asociación de Mujeres forme parte de la planificación de las actividades específicas para éstas.
- Conseguir una mayor concienciación medioambiental por parte de la sociedad, mediante la realización de al menos 5 actividades de sensibilización en la población.
- Conseguir que al menos el 15% de los alumnos se involucren en las actividades de voluntariado social y en la planificación de las actividades a realizar.
- Conseguir la coordinación adecuada entre los responsables del proyecto, las asociaciones locales y el gobierno municipal.
- Lograr al menos la continuidad del proyecto durante 4 años.
- Asegurar los niveles de calidad, tanto en el diseño de las actividades como en la programación y ejecución de las mismas.



6.3. HIPÓTESIS Y RIESGOS

La mayoría de los proyectos operan en entornos de desarrollo difíciles en que los factores externos pueden retrasar seriamente o impedir que se alcancen los resultados y objetivos establecidos. Por tanto, es importante definir aquellas hipótesis y riesgos que pueden darse a lo largo de la ejecución del proyecto.

Hipótesis:

1. No hay desastres naturales en la Comuna Rural de Bab Taza o a nivel nacional.
2. Se mantiene una estabilidad política y social en el área del proyecto.
3. La contribución y la aceptación de los habitantes del distrito es completa y oportuna.
4. Se dispone del personal necesario y con estabilidad durante toda la duración del proyecto.
5. Las partes implicadas, incluidos el gobierno local, aceptan y colaboran activamente en el desarrollo del presente proyecto.
6. Existe una buena coordinación entre las partes implicadas, eximiéndose intereses partidistas y propios.
7. Los entes financiadores cumplen con sus aportes administrativos y financieros necesarios para el buen funcionamiento del proyecto.

El peligro a que las beneficiarias directas y los voluntarios no contribuyan al desarrollo del proyecto se puede considerar como mínimo ya que existe un alto nivel de motivación y se espera efectivamente que colaboren durante todo el proyecto.



6.2 RESULTADOS Y ACTIVIDADES

A continuación se procede a describir cada uno de los resultados que se pretenden alcanzar con este proyecto. Estos resultados se encontrarán divididos en diversas actividades y subactividades, como posteriormente se verá.

6.2.1. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultado 0: El proyecto está funcionando eficaz y eficientemente.

Resultado 1: Mejora de la oferta formativa y educativa del centro.

Resultado 2: Mejora de la oferta de ocio y lúdica del centro educativo y de la población.

Resultado 3: Aumento de la conciencia medioambiental entre la población y mejora del tratamiento de los residuos.

Resultado 4: Creación de un programa de educación en hábitos sanitarios.

Resultado 5: Participación de los jóvenes como voluntarios dentro del proyecto de desarrollo social de la población.

Resultado 6: Plena integración de la mujer en las actividades a realizar.

6.2.2. ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES PARA CADA RESULTADO DEL PROYECTO

La presentación detallada de las actividades principales y subactividades, en relación a los resultados esperados anteriormente enumerados, será explicada a continuación.

Resultado 0: El proyecto está funcionando eficaz y eficientemente

Las actividades para cumplir con el resultado R0. “El proyecto está funcionando eficaz y eficientemente” son las siguientes:



Actividad 0.1. Creación y funcionamiento del Comité de Coordinación Técnica.

El Comité de Coordinación Técnica estará formado por distintos miembros, entre los cuales se encontrarán: un representante de la dirección del Centro Educativo, un representante de la coordinación del Internado del Centro, un representante de los profesores que viven habitualmente en el Internado, un representante de la Casa de los Jóvenes de la localidad y un representante en materia de educación del Gobierno Local.

Todos ellos contribuirán como expertos en materia de educación e intentarán que la intervención en Bab Taza sea introducida con éxito.

El objetivo del citado Comité será el de vigilar que el proyecto se implemente de forma correcta en el destino escogido, además de una tarea de monitoreo permanente para evaluar el seguimiento del Proyecto de Desarrollo Social en la juventud de la población, tarea que se describirá con mayor detalle en capítulos posteriores.

Esta actividad se dividirá en cuatro subactividades:

- La conformación de este Comité al inicio del proyecto.
- La programación de las actividades a desarrollar en la zona de intervención (ya que los expertos son conocedores de los hábitos y las costumbres de los habitantes del distrito, y conocen de primera mano aquellas estrategias que obtendrán un mayor éxito para dicho proyecto).
- El establecimiento o programación de las reuniones periódicas.
- El monitoreo periódico, el cual se extenderá a lo largo de todo el proyecto.

Los resultados de las reuniones periódicas, de periodicidad quincenal, quedarán reflejados en unas Actas de Reunión, las cuales deberá guardar el cooperante permanente designado para su conocimiento y transmisión a la sede de la ONGD en España.

Actividad 0.2. Obtención de los medios adecuados para el desarrollo del Proyecto.

Esta segunda actividad se centrará principalmente en la selección y contratación del personal adecuado y el aprovisionamiento de los bienes necesarios para el desarrollo del proyecto.



En el proceso de selección y contratación del personal idóneo para desarrollar el proyecto será de gran ayuda las directrices del Comité de Coordinación, ya que conocen mejor los conocimientos y aptitudes que deberá tener el personal que se contrate para desempeñar su trabajo.

En lo referente a la adquisición de los bienes necesarios se deberá hacer los requerimientos de necesidades para cada una de las actividades previstas y posteriormente se procederá a su compra. Se intentará, en la medida de lo posible, comprar estos materiales en el terreno, para hacer partícipe y beneficiar a las economías locales en este proceso.

Actividad 0.3. Instalación e inauguración de la Oficina Sede del proyecto y de las instalaciones del proyecto.

Esta actividad incluye dos subactividades: adecuación de las instalaciones e inauguración de la sede del proyecto (considerada como hito).

Entre las instalaciones a adecuar estarán consideradas, las aulas e internado del Instituto Unión Africana, las aulas de la Casa de los Jóvenes y la Biblioteca local, para así poder darles un uso de lo más provechoso.

La Oficina Sede del proyecto se encontrará en un espacio cedido dentro de la Casa de los Jóvenes, y será el lugar donde se realizarán las reuniones periódicas que mantenga el Comité de Coordinación, pero sobre todo será la oficina desde la cual se gestione el proyecto y donde trabajará la mayor parte del tiempo el cooperante permanente de la zona.

Una vez equipado y puesto en funcionamiento, el local será inaugurado por las autoridades locales.

Resultado 1: Mejora de la oferta formativa y educativa del centro

Para la realización del Resultado 1 se pretenden las siguientes actividades:

Actividad 1.1. Creación de clases de repaso de asignaturas con problemática para los alumnos.

Dentro de este punto es necesario el diseño de varias subactividades, en concreto se trataría de:

- La entrevista con los educadores del centro con el fin de realizar un estudio de las dificultades que tienen los alumnos en cada una de las asignaturas y en cada uno de los niveles existentes.



Esta subactividad debería tener un feedback continuo y no debería limitarse al comienzo del proyecto, ya que se deberá estar en contacto con los profesionales para saber si las actividades tienen un progreso positivo para seguir en el buen camino, o por el contrario saber los errores para poder subsanarlos en el más corto periodo de tiempo posible.

- Planificación de las actividades por niveles y por asignaturas, para poder saber en función del grupo de alumnos el temario que será utilizado.

Actividad 1.2. Creación de cursos tanto de iniciación como de refuerzo de informática.

Esta actividad, como su propio nombre indica, pretenderá una mejora del nivel de informática y de ofimática entre los jóvenes del centro. Los cursos se dividirán por grupos de jóvenes en función del nivel que se tenga y no por su edad, para esto se realizarán unas pruebas de nivel para valorar en qué nivel se encuentra cada alumno.

En el caso de haber plazas libres en cada uno de los niveles, quedará la matrícula abierta para los habitantes del pueblo, hasta completar el cupo de plazas, dando prioridad a las mujeres que forman parte de la Asociación de Mujeres local.

Para la realización de los cursos el centro cuenta con ordenadores donados durante años por la ONGD CERAI y también otros donados dentro de un programa americano de envío de nuevas tecnologías a países en vías de desarrollo llamado GENI.

Actividad 1.3. Creación de cursos tanto de iniciación como de refuerzo de inglés.

Dada la importancia que tiene actualmente a nivel mundial el inglés, y dado el bajo nivel que tiene, en general, en las escuelas marroquíes, se procederá a la realización de cursos de inglés que, al igual que las clases de informática, se dividirán por grupos de jóvenes en función del nivel que se tenga y no por su edad, para esto se realizarán unas pruebas de nivel para valorar en qué nivel se encuentra cada alumno.

También en el caso de que hubiera plazas libres en cada uno de los niveles, quedará la matrícula abierta para los habitantes del pueblo, hasta completar el cupo de plazas, dando prioridad a las mujeres que forman parte de la Asociación de Mujeres local.



Actividad 1.4. Creación de cursos de español.

Estos cursos se crearán debido a la demanda por parte de la Dirección del Centro, la cual considera que serían de gran relevancia para los jóvenes, ya que el español es considerado de gran importancia en la zona debido al fuerte poder turístico regional, que hace que un nutrido grupo de españoles visiten la zona cada año, además que se destaca el vínculo que se tiene en la población con España desde la época colonial.

Estos cursos se organizarán con el fin de dar unos conocimientos básicos sobre el idioma y con la idea de que se puedan desenvolver de una forma práctica en su vida cotidiana.

Resultado 2: Mejora de la oferta de ocio y lúdica del centro educativo y de la población.

Para conseguir este resultado, se van a planificar las siguientes actividades:

Actividad 2.1. Creación de actividades deportivas en el centro.

Se prepararán diversos campeonatos en función de las instalaciones y equipamiento con el que cuenta el centro. En este caso las subactividades preparadas serán las siguientes:

- Campeonato de fútbol: El fútbol es el deporte claramente mayoritario en el país, y dado que el centro cuenta con un campo de fútbol, la primera subactividad consistirá en la realización de un campeonato con el fin de dinamizar las actividades de ocio de estos jóvenes.
- Campeonato de baloncesto: El baloncesto, dada la pista con la que cuenta el centro y la afición que se tiene a este deporte (aunque en menor medida en comparación al fútbol), dará pie a la celebración de partidos y campeonatos de esta disciplina.
- Campeonatos de ajedrez: El ajedrez también cuenta con una gran popularidad y por ello se planificarán diversos campeonatos en el centro.
- Juegos tradicionales: Se hará también hincapié en realizar actividades enfocadas a los juegos tradicionales de la zona, para que estos juegos no sean olvidados y para que sigan formando parte del legado cultural de la zona.



Todas estas actividades deportivas tendrán como finalidad la integración de todos los jóvenes en actividades de esta índole, y para fomentar valores entre ellos como la igualdad o el compañerismo entre otros. En estas actividades se tratará también de lograr la paridad de género.

Actividad 2.2 Creación de grupos de baile y de teatro.

En este punto se tratará con motivo de fiestas nacionales y fiestas internacionales, como podría ser por ejemplo, el día de la infancia o el día de los derechos humanos, la organización de festivales escolares en los que se realizarán diversos bailes y teatros vinculados al tema a tratar.

Para ello, como subactividades, se procederá a la creación de grupos de baile (tanto de música tradicional como de música moderna popular) y de teatro, tanto para la sensibilización de los propios alumnos como para la de la población local, que será invitada a todos estos eventos.

Actividad 2.3 Creación de talleres de literatura popular.

Estos talleres tendrán como objetivos la transmisión razonada de los valores universales (el respeto a los mayores, el trabajo, la honradez, etc., todos ellos pertenecientes al patrimonio cultural universal tradicional, frente a la invasión de nuevos valores como el consumismo, el amor por el dinero fácil, etc.) como mecanismo que evite la fractura social generacional y como base de un proceso evolutivo social equilibrado.

Con esto también se hará un trabajo de búsqueda de cuentos tradicionales y se contará con el asesoramiento de las personas mayores del pueblo, que en esta cultura son una fuente de gran sabiduría para la población.

Actividad 2.4. Realización de talleres de cine.

Se realizarán cine-fóruns semanales, con películas con temáticas que pretenden mostrar a la sociedad valores universales como los que ya hemos visto en el taller de literatura popular. Tras el visionado de las películas, los jóvenes con apoyo de los educadores deberán hacer un ejercicio de reflexión sobre lo visto, y hacer un pequeño debate sobre lo que cada uno piensa al respecto.

De vez en cuando, y con motivo de la celebración de días internacionales, se realizarán actividades abiertas para toda la población, con el fin de sensibilizar a todos con los valores a tratar, y también se intentará hacer una pequeña reflexión y un debate sobre lo visto en la película.



Actividad 2.5. Realización de talleres de intercambio de bienes.

El objetivo de este taller se basará en la creación redes de apoyo y comunicación interpersonales siguiendo la filosofía de vida del mundo bereber, abierto, democrático y donde la mujer ocupa un lugar relevante.

El alumno en su etapa de escolarización está en un entorno de relaciones interpersonales abiertas, en relación de igualdad muy similar a la estructura social tradicional bereber. En muchos casos, los alumnos deben abandonar el colegio a edades tempranas por necesidades económicas de sus familias, ello supone una fractura con el mundo del conocimiento y con el entorno.

Generalmente, son las mujeres las que con mayor frecuencia sufren esta situación, siendo paradójicamente las encargadas de transmitir los conocimientos y las tradiciones a sus hijos a través de su crianza y en muchos casos, son las dinamizadoras de la economía básica familiar.

Es pues un objetivo fundamental en el periodo escolar potenciar al máximo habilidades económicas, imaginativas y productivas llevadas a cabo por pequeños grupos de trabajo y con perspectivas de continuidad fuera del ámbito escolar.

Para la realización de este taller se realizarán una serie de actividades vinculadas dentro de una Fiesta Solidaria cuyo objetivo sea el fomento de las relaciones sociales a través de la participación festiva, donde cada grupo de edad y género cumple una función. La finalidad es reforzar la red social intergeneracional de los diferentes miembros de la comunidad en el espacio escolar.

Entre las actividades propuestas destacaría El Zoco de Intercambio cuyo objetivo es facilitar la asimilación de habilidades para la adquisición de productos a través del intercambio sin mediar el dinero en ello. Este sistema de mercado es fundamental cuando el dinero ha perdido su valor, aflorando en momentos de crisis económica.

Esta actividad es un banco de ensayo de actividades comerciales impulsadas por el propio alumno, donde se cultivarán valores propios como: organización, honradez, responsabilidad, etc.

El Zoco de Intercambio consistirá en el intercambio de un producto propio, elegido por el alumno y que podrá ser cualquier objeto que éste ya no utiliza pero que otros podrían desear tener.



La actividad se complementará con un teatro en relación a la temática y un festival de música de los grupos existentes en los talleres de baile y de teatro.

Resultado 3. Aumento de la conciencia medioambiental entre la población y mejora del tratamiento de los residuos.

En este resultado se realizarán una serie de actividades de sensibilización que se presentarán a continuación.

A3.1 Taller de formación en reciclaje.

Se trata de una actividad de sensibilización por la cual los alumnos del centro, recogerán algunas de las basuras que están tanto dentro como alrededor del instituto, y con ellos intentaremos darles un nuevo uso. Primeramente procederemos a la desinfección de los elementos recogidos y a la posterior separación de estos elementos en función de su tipología. A partir de esto, se intentará darles un nuevo uso, mediante las manualidades, como podría ser objetos decorativos, juguetes rudimentarios reciclados o incluso la realización de papel reciclado que pueda ser usado por ellos mismos a posteriori.

Con esto, se conseguirá una mayor concienciación sobre el vertido de basuras que se produce en el pueblo, y una nueva visión de lo que se puede hacer con lo que ya no es útil.

A3.2 Creación de un huerto escolar.

Dada la importancia que tiene la diversidad de las especies vegetales que aparecen en este entorno y que las hacen formar parte de los cultivos familiares, se planteará la creación de un huerto escolar con el fin de dar importancia al uso de los diferentes productos en la alimentación y con el fin de valorar más el entorno.

Además, se intentará preservar la presencia de vegetales autóctonos, alguno de ellos en riesgo de desaparición por no ser comerciales aunque si útiles para la alimentación familiar, a través de la creación de un “Banco de Semillas”, para poder replantarlas en años posteriores. Para esto, se pedirá a los alumnos que aporten diferentes semillas de los alimentos vegetales que se siguen utilizando en los



huertos familiares, para plantarlos y después estudiar las diferentes cualidades y los usos domésticos que se les da.

Se tendrá como objetivo también hacer hincapié a los alumnos en valorar el hecho de la importancia de tener un huerto familiar donde se cultivan verduras, frutas, legumbres, etc., que puede permitir a la familia enriquecer su alimentación abaratando costes, además de poder vender los excedentes, o también emplearlos en la alimentación de los animales de granja que se tengan.

A3.3 Colaboración con la ONGD local “ATED” en campañas de sensibilización sobre la problemática de los residuos.

Dada la buena relación existente entre el centro, la Comuna y ATED, se regulará un convenio, por el que ATED, realizará actividades de sensibilización tanto a los jóvenes del centro como a la población en general. Estas actividades se centrarán en charlas sobre la problemática y en campañas para dar visibilidad a los problemas que se tiene en este contexto, dando hincapié a la importancia del reciclado y el buen uso de los diferentes elementos que ya no se utilizan.

Los mismos alumnos participarán también como colaboradores cuando se traten de actividades realizadas en el exterior del colegio. Ya que mediante ellos podremos llegar a un mayor público receptor, contando además con la labor comunicativa que realizarán con sus propias familias a la llegada a casa.

A3.4 Incidencia política con la Comuna Rural de Bab Taza.

Se intentará realizar todas estas actividades con la colaboración de la Comuna, es por esto que intentaremos incidir mediante estas actividades, en la consecución a nuevos planes medioambientales locales, que sumados a los que se están empezando, tengan como consecución una población mucho más limpia y saludable.

Resultado 4. Creación de un programa de educación en hábitos sanitarios.

Los objetivos que se pretenden lograr con este programa, son que:

- La salud sea contemplada como un valor fundamental.
- Los alumnos adquieran actitudes y hábitos de conductas saludables.



- Se reduzcan o eliminen aquellos componentes que conllevan un riesgo para la salud.
- Se tome conciencia acerca de cómo los factores ambientales y sociales influyen sobre la salud.
- Se asuman activamente la promoción y mantenimiento de su salud y la de su entorno.

Este programa se centrará en el desarrollo de talleres y seminarios, así como acciones de salud comunitaria y actividades de ocio positivo como alternativa a la ocupación del tiempo libre, que fomenten hábitos y actitudes positivas. Las actividades a realizar serán:

A4.1 Taller de hábitos alimentarios.

La alimentación supone un gran porcentaje de la renta familiar por ello en los momentos de crisis lo primero que se reduce es el gasto en alimentación lo que repercute en la salud de la población. El conocimiento del valor dietético de los alimentos favorecerá la elaboración de una dieta equilibrada y económica.

Para ello, el personal sanitario encargado del programa informará, mediante esta actividad, el riesgo que supone para la salud la tendencia actual de abusar en la dieta de las proteínas de origen animal y de las grasas en detrimento de la saludable dieta mediterránea, enfocando los talleres a los distintos destinatarios.

Primeramente se enfocará a los alumnos, realizando los talleres según los niveles educativos, dentro del horario escolar del centro.

Además se intentará que dicha dieta se mantenga en el menú del comedor escolar, con un estudio de la composición y equilibrio de la misma.

Seguidamente se trabajará con los miembros de la Asociación de Padres del centro, para hablarles también de los hábitos alimentarios y para ayudarles a la confección de dietas que sean económicas y cubran las necesidades de todo el núcleo familiar.

A4.2 Taller hábitos higiénicos.

Se propone dentro del programa un taller de hábitos higiénicos, con el objetivo de prevenir un gran número de enfermedades infecciosas que pueden traer consigo consecuencias muy graves para la salud, sobre todos en los más pequeños.



Mediante el taller se intentará reforzar el hábito del lavado, con ello cuidaremos la piel y las mucosas, ya que son la primera barrera que nos defiende de las enfermedades. Además de potenciar el uso de métodos de esterilización en la vida cotidiana. También se insistirá en la importancia del lavado de las manos antes de iniciar la manipulación de los alimentos con ello evitaremos la contaminación de los mismos y de las heridas, para evitar complicaciones posteriores.

A4.3. Taller de salud buco-dental.

La boca es la puerta de entrada de los alimentos, iniciándose en ésta la primera fase de la digestión. El cuidado de los dientes permite aprovechar al máximo todo lo bueno de los alimentos y comerlos todos, logrando con ello una dieta equilibrada.

Surge en este contexto además el excesivo azúcar que se utiliza en la mayoría de las comidas y en sus famosos téis, lo que puede provocar numerosos problemas en las dentaduras de la población.

Con este taller se pretende tanto lograr una buena higiene bucal como la prevención del rápido deterioro de las piezas dentales, y con el fin de lograr unas pautas para llevar un estilo de vida lo más saludable posible. Además, dentro del programa se repartirán cepillos de dientes y dentífricos entre los alumnos para fomentar su uso en sus hogares.

Resultado 5. Participación de los jóvenes como voluntarios dentro del proyecto de desarrollo social de la población.

Cabe destacar que es muy importante en cualquier proyecto de cooperación nutrirse de las múltiples opiniones y grupos que forman su sociedad, es por esto, que dentro de un proyecto dirigido a jóvenes, va ser muy importante para su elaboración y para su ejecución, la participación de los mismos; para ello hemos fijado el siguiente resultado, el cual se basa en la participación de los jóvenes en las actividades previstas dentro del proyecto. Para lograr este resultado se crearán dos actividades que se comentarán a continuación.

A5.1 Formación en habilidades organizativas.

Primeramente, a las personas interesadas en participar y conseguir este resultado, se les ofrecerá una serie de formaciones con el objetivo de que puedan participar en la organización de las distintas



actividades, así pues se les ofrecerá la adquisición de aptitudes y pautas para poder alcanzar el fin a conseguir dentro del proyecto.

A5.2 Asimilación de roles entre los voluntariados para realizar cada una de las posibles funciones.

Una vez formados los alumnos interesados se les asignará un determinado rol, dentro de la multitud de actividades que forman parte del proyecto, desde la colaboración en los cursos formativos a la participación en la programación de las actividades lúdicas y de otras actividades de sensibilización.

Con esto se pretende que el proyecto no sea sólo enfocado a realizar actividades para los jóvenes de la población, sino a hacerlas también con la ayuda de estos, y con el aporte de sus ideas u opiniones, lo cual enriquecerá aún más el proyecto, teniendo en cuenta todos los elementos del contexto. Con esto lograremos también una adquisición de habilidades y les empoderará de cara a un futuro laboral.

Resultado 6. Plena integración de la mujer en las actividades a realizar.

Para la consecución de este resultado se tendrá en cuenta una sola pero gran actividad:

A6.1 Participación de las mujeres en todas las actividades a realizar.

En este punto, se debe tener claro y presente que la plena integración de la mujer no se debe planificar como un conjunto de actividades independientes destinada a éstas, si no como, unas actividades que se traten de forma transversal a través de todos los resultados previstos en el proyecto.

Es por esto, que en este proyecto no realizaremos actividades específicas para ellas, si no que haremos un gran hincapié para que todas las mujeres formen parte de las actividades y también asegurando la paridad en el proceso de planificación y ejecución de las actividades previstas.

Resultado 7. El proyecto es traspasado para su implementación por la comunidad local

Es importante que todos los proyectos de cooperación tengan una estrategia de salida, y contribuyan a que poco a poco se genere una apropiación del mismo por parte de la Comunidad Local. Es por esto que para lograr este objetivo se realizarán las siguientes dos acciones:



A.7.1 Informe final.

Este informe contendrá los principales objetivos logrados y obstáculos detectados durante la implementación del proyecto. Así mismo contendrá una serie de recomendaciones y un plan de acción para su posterior implementación durante una segunda fase por parte de la comunidad local.

A.7.2 Convenio continuación proyecto/estrategia de salida.

A partir de los resultados obtenidos, se firmará un convenio con la Administración Local y el Instituto Nacional para el Desarrollo Humano para garantizar recursos propios que permitan la continuidad del proyecto en el tiempo implementado por la propia población local.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



7. EJECUCIÓN DEL PROYECTO



En el presente capítulo se definirá cómo se va a desarrollar la ejecución del presente proyecto, principalmente qué medios o recursos son necesarios (tanto materiales como no materiales) y de qué manera se organizarán dichos recursos para la realización del proyecto.

El fin primordial de la fase de ejecución del proyecto es precisamente asegurar una gestión eficiente y eficaz, la cual sea capaz de garantizar los beneficios que se han definido anteriormente para la población objetivo.

El proyecto pretende actuar según unos principios fundamentales y básicos, los cuales permanecerán durante todo el periodo establecido para la ejecución de éste.

Los principios de ejecución del proyecto de mayor importancia son:

- Transparencia, con procedimientos internos claros y ordenados basados en un sistema de control y monitoreo de los recursos materiales y de los recursos humanos que lleva a una intervención eficiente por parte de todos los participantes.
- Trabajo participativo, en equipo y con un espíritu motivador, el cual promueva la estabilidad del personal del proyecto y la ética profesional.
- Política de igualdad que promoverá la no discriminación cultural, racial, religiosa, organizativa y política.
- Adquisición de bienes, con preferencia local, de acuerdo a la disponibilidad y calidad precisada.
- Contratación de personal local, involucrado plenamente en este proyecto desde su inicio.



7.1 MEDIOS (MATERIALES Y NO MATERIALES)

El proyecto espera contar con los medios financieros y materiales necesarios, puestos a disposición por parte de la entidad financiadora correspondiente (dos de ellas serán descritas posteriormente en el capítulo IX. Estrategias de Financiación) por un importe total de **60.372 €**.

A continuación se procederá a describir los gastos previstos por cada partida presupuestal, según el formato indicado para el desglose presupuestario exigido por la AECID.

En primer lugar, se definirán los costes directos del proyecto. Cabe comentar en este epígrafe que las actividades destinadas a la Cooperación Internacional están exentas de IVA, por lo que hemos tenido en cuenta este detalle a la hora de realizar los cuadros financieros correspondientes al proyecto.

7.1.1 Costes directos

Los costes directos serán aquellos que se encuentran directamente relacionados con el proyecto y variarán en función de su dimensión.

A.I. Identificación del Proyecto (rubro I)

El total del coste de esta partida ha sido financiando a través del Programa de Cooperación al Desarrollo 2010 del Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia, habiendo sido su coste de **1.800 €**.

A.II. Evaluación externa (rubro II)

La evaluación externa del presente proyecto es necesaria para conocer los resultados alcanzados con este proyecto de desarrollo. Su coste se ha cifrado en **10.000 €**, este gasto será aportado por el ente financiador.

A.III. Auditorías (rubro III)

Corresponde a las auditorías de carácter interno necesarias para evaluar cualquier proyecto. Su coste estimado es **5.000 €**.



A.VI. Equipos, materiales y suministros (rubro VI)

Este rubro tiene un presupuesto de **4.085 €**. En esta partida se recogen los materiales necesarios a la hora de hacer frente al proyecto; en este caso serán necesarios elementos audiovisuales como pueden ser un proyector, un ordenador portátil, un equipo de audio y una fotocopidora para el centro.

Por último, se encuentra el coste para el equipamiento de la Oficina Sede del proyecto, en el cual principalmente contará un ordenador portátil para el procesamiento de la información (incluyendo un paquete de software básico), dos periféricos para la gestión de todo el proyecto y el mobiliario necesario.

En relación a los materiales y suministros necesarios, éstos corresponden a los propios de una oficina: servicios de oficina (servicios de luz, agua, recogida de residuos), material de oficina y gastos de comunicación (los cuales incluyen Internet y el gasto correspondiente a un teléfono fijo y varios teléfonos móviles).

Tabla nº17. A.VI. Equipos, materiales y suministros

Equipos	Cantidad	Coste Semestre 1	Coste Semestre 2	Coste Total
Equipo Oficina Sede				
Ordenador personal	2	1050		1050
Periféricos	2	150		150
Equitación básica	1	85		85
			Total	1285

Materiales y suministros		Coste Semestre 1	Coste Semestre 2	Coste Total
Servicios de oficina		700	700	1400
Material de oficina		400	200	600
Gastos de comunicación		400	400	800
			Total	2800

TOTAL RUBRO	4085
--------------------	-------------

Fuente: Elaboración Propia



A.VII. Personal (rubro VII)

El rubro de personal se subdivide a su vez en 3 apartados: personal local, personal expatriado, es decir, aquellas personas que se trasladarán a la zona de intervención del proyecto para desempeñar su trabajo, y personal en sede, considerando aquel personal que trabaje y siga el proyecto desde España.

Bajo la clasificación del personal local, se contempla la siguiente contratación:

- Responsable local: Esta persona estará contratada con fondos propios de la Comuna de Bab Taza y se encargará de coordinar la Casa de los Jóvenes. El segundo año será el coordinador general de todo el proyecto una vez asuma el proyecto la Población Local. Trabajarán 160 h/mes.
- Profesor: En total dos personas, las cuales trabajarán 40 h/mes y se encargarán de impartir las clases de repaso escolar.
- Profesor de informática: Trabajarán 24 h/mes y se encargará de impartir las clases de informática.
- Profesor de idiomas: Trabajarán 24 h/mes y se encargará de impartir las clases de inglés y español.
- Profesor de actividades deportivas: Trabajarán 16 h/mes y se encargará de organizar las actividades deportivas y lúdicas.
- Profesor baile: Trabajarán 16 h/mes y se encargará de las actividades relacionadas con el baile.
- Profesor literatura: Trabajarán 8 h/mes y se encargará de impartir los talleres de literatura popular.
- Profesor cine: Trabajarán 8 h/mes y se encargará de organizar y dirigir el cine-forum.
- Técnico especialista ambiental: Trabajarán 10 h/mes y será encargado de realizar los talleres relacionados con el medioambiente, a la vez de asesorar al proyecto en la incidencia política a la Comuna.
- Técnico especialista sanitario: Trabajarán 16 h/mes y será el encargado de impartir los talleres relacionados con temas de salud.



En el presupuesto correspondiente al personal local se incluyen el coste de los sueldos y salarios, más el Seguro Social, el cual se calcula como un 10% del salario mensual.

A efectos de costes, el personal voluntario no se estimará como un gasto ya que desempeñarán su trabajo de forma desinteresada, sin contrato laboral alguno, por lo que su trabajo no estará retribuido.

Dentro de la clasificación del personal expatriado incluimos un cooperante permanente en la zona de intervención.

Al igual que para el personal local, incluiremos tanto el coste por sueldos y salarios, como la parte correspondiente al pago de la Seguridad Social.

En cuanto al personal en sede, hemos considerado un responsable por parte de la ONGD, el cual dedicará parte de su tiempo para la organización de las tareas a realizar por los cooperantes implicados en el proyecto. No obstante, este coste lo incluiremos dentro de los costes indirectos del proyecto, por lo que no figurará dentro de esta partida.



Tabla nº18. A. VII. Personal

Personal Local

Recursos Humanos	Cantidad	Horas mes/persona	Coste Salario mes/persona	Seguro Social	Coste mes/persona	Coste semestre 1	Coste semestre 2	Coste Total
Responsable Local	1	160	800	80	880	5280	5280	10560
Profesor	2	40	200	20	220	2640	2640	5280
Profesor informática	1	24	120	12	132	792	792	1584
Profesores idiomas	1	24	120	12	132	792	792	1584
Profesor Act. Deportivas	1	16	80	8	88	528	528	1056
Profesor baile	1	16	80	8	88	528	528	1056
Profesor literatura	1	8	40	4	44	264	264	528
Profesor cine	1	8	40	4	44	264	264	528
Técnico esp. Ambiental	1	10	50	5	55	330	330	660
Técnico esp. Sanitario	1	16	80	8	88	528	528	1056
Total								23892

Personal Expatriado

Recursos humanos	Cantidad	Horas mes/persona	Coste Salario mes/persona	Coste semestre 1	Coste semestre 2	Coste Total
Cooperante ONGD Permanente	1	160	1500	9000	9000	18000
TOTAL					18000	

TOTAL RUBRO	41892
--------------------	--------------

Fuente: Elaboración Propia



A.VIII. Servicios técnicos (rubro VIII)

El rubro de servicios técnicos incluirá principalmente el coste de la publicación del material promocional, los costes de la organización de los eventos e inauguraciones y el seguro del personal expatriado.

La publicación de material promocional tiene en cuenta el coste de edición e impresión de los trípticos, gigantografías, además de la promoción necesaria a través de varios periódicos de ámbito local.

También es necesario reservar una partida para diversas acciones de visibilidad, que comprende la organización de diferentes eventos y celebraciones, como la inauguración de la Oficina Sede del proyecto.

Por último, incluiremos en este rubro el coste de un seguro de vida, enfermedad y accidente para el personal expatriado, que estimamos que tendrá un coste de alrededor de 450 € mensuales, dadas las condiciones del país y la zona de intervención en concreto.

Tabla nº19. A.VIII. Servicios técnicos

Servicios Técnicos	Coste Semestre 1	Coste Semestre 2	Coste total
Publicaciones de material didáctico	3000	1000	4000
Eventos e Inauguraciones	2000	2000	4000
Seguro médico personal expatriado	2700	2700	5400
		TOTAL	13400
		TOTAL RUBRO	13400

Fuente: Elaboración Propia

A.IX. Viajes, alojamientos y dietas (rubro IX)

En total está previsto que durante toda la vida del proyecto se realicen 4 viajes, entre el cooperante permanente y el Responsable de la ONGD.



Se han considerado 2 viajes de ida y vuelta para el cooperante permanente, 1 viaje de ida y vuelta para el responsable de la ONGD y 1 viaje de ida y vuelta para el cooperante permanente que se prevé que sea a la finalización de éste, coincidiendo con la cesión del proyecto a la contraparte local.

Se encuentran, además, contemplados los gastos originados por alojamiento (en régimen de alquiler de un piso para el cooperante permanente y hotel) y las dietas de todos los cooperantes, estipulada en **80 €** por día.

Tabla nº20. A.IX Viajes, alojamientos y dietas

Viajes	Cantidad	Coste Unitario	Coste semestre 1	Coste semestre 2	Coste total
Viajes ida/vuelta	4	400	800	800	1600
Alojamientos y dietas	Cantidad	Coste Unitario	Coste semestre 1	Coste semestre 2	Coste total
Cooperante permanente	60	80	2400	2400	4940
Responsable ONGD	10	80	400	400	890

TOTAL RUBRO	7430
--------------------	-------------

Fuente: Elaboración Propia

7.1.2 Costes indirectos

Los costes indirectos, a diferencia de los costes directos, son aquellos que se encuentran indirectamente relacionados con el proyecto y no variarán en función de la dimensión del proyecto. Por lo tanto, como en la mayoría de los proyectos de cooperación, la gestión por parte del responsable del proyecto constituirá un coste indirecto inherente a dicho proyecto.

Como se había anticipado anteriormente, los costes indirectos del proyecto lo configurarían el coste del experto en sede y responsable del proyecto, el cual se encargará de gestionar el proyecto desde nuestro país y que se desplazará previsiblemente a la zona de intervención a los 12 meses, cuando se produzca la cesión del proyecto a la contraparte local.



Tabla nº21. B. Costes indirectos

PERSONAL EN SEDE

Recursos Humanos	Cantidad	Horas mes/persona	Coste Salario mes/persona	Seguro Social	Coste mes/persona	Coste semestre 1	Coste semestre 2	Coste Total
Responsable ONGD	1	10	125	35	160	960	960	1920
TOTAL								1920

TOTAL RUBRO	1920
--------------------	-------------

Fuente: Elaboración Propia



7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades precisa el tiempo en el cual dichas actividades se ejecutarán para alcanzar los resultados definidos. No obstante, posibles situaciones dadas por factores externos podrían retrasar dicho cronograma, tales como desastres naturales, crisis política o económica o la recepción a destiempo de los desembolsos necesarios para su ejecución.

Para la realización del cronograma, se tomará en cuenta el número de tareas (serán las actividades anteriormente descritas), la duración de cada una de ellas y la relación de precedencia. Existirán actividades que, por cualquier circunstancia, necesariamente deberán finalizar para que otras puedan iniciarse.

Tabla nº22.Cronograma de actividades

Código	Actividad	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R0. El proyecto está funcionando eficaz y eficientemente													
A.0.1	Creación y funcionamiento del Comité de Coordinación Técnica	X											
A.0.2	Obtención de los medios adecuados para el desarrollo del Proyecto	X											
A.0.3	Instalación e inauguración de la Oficina Sede del proyecto y de las instalaciones del proyecto.	X											



R.1 Mejora de la oferta formativa y educativa del centro														
A.1.1.	Creación de clases de repaso de asignaturas con problemática para los alumnos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
A.1.2.	Creación de cursos tanto de iniciación como de refuerzo de informática		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
A.1.3.	Creación de cursos tanto de iniciación como de refuerzo de inglés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
A.1.4.	Creación de cursos de español.							X	X	X	X	X		
R.2. Mejora de la oferta de ocio y lúdica del centro educativo y de la población.														
A.2.1	Creación de actividades deportivas en el centro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
A.2.2	Creación de grupos de baile y de teatro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
A.2.3	Creación de talleres de literatura popular			X		X		X		X		X		
A.2.4	Realización de talleres de cine				X		X		X		X			



A.2.5	Realización de talleres de intercambio de bienes			X					X			X	
R.3. Aumento de la conciencia medioambiental entre la población del pueblo y mejora del tratamiento de los residuos													
A.3.1	Taller de formación en reciclaje			X					X				X
A.3.2	Creación de un huerto escolar				X	X	X	X	X	X			
A.3.3	Colaboración con la ONGD local "ATED" en campañas de sensibilización sobre la problemática de los residuos.			X					X				X
A.3.4	Incidencia política con la Comuna Rural de Bab Taza		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
R.4 Creación de un programa de educación en hábitos sanitarios													
A.4.1	Taller de hábitos alimentarios			X				X				X	
A.4.2	Taller hábitos higiénicos				X				X			X	
A.4.3	Taller de salud buco-dental						X			X			X
R.5 Participación de los jóvenes como voluntarios dentro del proyecto de desarrollo social de la población.													
A.5.1	Formación en habilidades organizativas		X	X	X								



A.5.2	Asimilación de roles entre los voluntarios para realizar cada una de las posibles funciones		X	X	X									
R.6 Plena integración de la mujer en las actividades a realizar														
A.6.1	Participación de las mujeres en todas las actividades a realizar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
R.7 El proyecto es traspasado para su implementación por la administración local														
R.7.1	Informe final													X
R.7.2	Convenio continuación proyecto/estrategia de salida													X

Fuente: Elaboración Propia



7.3. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Tan importante es la planificación y la gestión eficiente del presente proyecto como conocer ciertamente de antemano si el proyecto es viable y sostenible en un futuro. Es decir, debemos asegurar que el proyecto seguirá desarrollándose una vez se cumplan los 12 meses de ejecución inicial y que sea viable cuando entre a formar parte de las entidades que configuran la contraparte local.

El proyecto lo que busca es precisamente el fortalecimiento y la consolidación de todas las partes implicadas en él, para que al final de éste los mismos sean autosuficientes y capaces de asumir las responsabilidades que les correspondan. El proyecto, pues, deberá tener en cuenta que todas las actividades sean duraderas, de fácil uso y mantenimiento, con el fin de promover la continuidad del proyecto.

Como se ha podido observar en el transcurso de este proyecto, se espera que éste sea apoyado totalmente por la Comunidad, en especial por la Comuna de Bab Taza, el Instituto Unión Africana y la Asociación de Mujeres, a los cuales se les pretende involucrar desde un principio para facilitar esta viabilidad futura.

Mediante la firma por parte de la contraparte local de la Carta de Compromiso, las partes se comprometen a lo expuesto en ella, es decir, a recibir todas las inversiones realizadas en el proyecto y a continuar con el mismo una vez termine la implementación del primer año.

Por otra parte, se deben comprometer a reservar unas partidas para seguir financiando el mantenimiento de estas inversiones, principalmente el coste de los sueldos y salarios del personal necesario para su seguimiento. Este presupuesto saldría principalmente del INDH a través de la Comuna de Bab Taza.

Así pues, queda en principio garantizada la viabilidad a largo plazo y la sostenibilidad de este proyecto, que se desea que se prolongue por al menos 4 años, para mejorar la calidad de vida de la población.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



El seguimiento o monitoreo y la evaluación a lo largo de todo el proyecto permitirá conocer si se está trabajando en concordancia con la planificación y los resultados esperados. Por una parte, se realizará un seguimiento y una evaluación a nivel interno, más periódica, y por otra parte, deberá realizarse una evaluación externa a cargo de expertos independientes, tal y como es exigido.

Específicamente, la finalidad del seguimiento y la evaluación del proyecto en cuestión poseen las siguientes finalidades:

1. Conseguir una ejecución eficiente, eficaz y efectiva del proyecto mediante una distribución de la información disponible y retroalimentada oportunamente, que permita perfeccionar sus acciones y adoptar medidas correctas oportunas en caso de detectar deficiencias o limitaciones.
2. Permitir observar los efectos del proyecto en la población beneficiaria.
3. Facilitar el trabajo de las misiones de evaluación externas.

El monitoreo o seguimiento será esencialmente la función permanente de medir el progreso de las actividades. Será responsabilidad del Comité de Coordinación llevar a cabo esta tarea de monitoreo, con el fin de detectar la necesidad de eventuales medidas correctoras que lleven a una ejecución correcta de las actividades previstas en el proyecto.

La Evaluación será, por lo contrario, una actividad periódica que será llevada interna y externamente al proyecto, y se pretende principalmente medir la eficacia y el impacto del proyecto. La evaluación se enfocará más a:

1. Los resultados frente al objetivo específico.
2. El objetivo específico frente al objetivo general.

Para medir la eficiencia del proyecto se realizará un seguimiento del desarrollo de todas las actividades previstas y del uso de los recursos disponibles. Por otra parte, para medir la eficacia, será necesario observar el logro o cumplimiento de los resultados esperados. La evaluación del impacto del proyecto, por su parte, se realizará observando cómo éste ha contribuido al logro de los objetivos marcados.



Dada la complejidad de este proyecto, se plantean los siguientes niveles para garantizar un seguimiento adecuado:

- Un responsable de los socios españoles, que mediante visitas y estancias garantice el seguimiento del programa y sus objetivos. En este caso, será el cooperante permanente expatriado para el presente proyecto.
- Un responsable de los socios marroquíes directamente participante en el programa que garantice el seguimiento del programa y consecución de objetivos, la adecuación de las inversiones de cooperación y de su control, la elaboración de una memoria anual de actividades. Además, deberá incluir la evaluación global del proyecto y sus repercusiones sociales.
- Una Comisión de Participación de la Comunidad, encargada de participar en las campañas de sensibilización, facilitar el acceso al programa según los objetivos establecidos, crear un clima de opinión favorable en la Comunidad y establecer canales de participación mediante propuestas de mejoras y transmisión de opiniones de usuarios. La comisión estará representada por la Asociación de Padres de la población, representantes de la Asociación de Mujeres del distrito y el director de la Casa de los Jóvenes.
- La Comisión de Coordinación. Se encargará de evaluar los objetivos establecidos y adaptar la metodología a las nuevas situaciones que se planteen, elaborar los informes trimestrales sobre el proyecto, en relación con los objetivos y auxiliar en la elaboración de la memoria final del proyecto.

El cooperante permanente en la zona de intervención será el encargado de recopilar periódicamente todos aquellos datos que sean importantes para realizar un buen seguimiento de todas las actividades del proyecto.

Para realizar las tareas de monitoreo y evaluación interna están previstas reuniones quincenales del Comité de Coordinación, junto al cooperante permanente.

Como se ha comentado, cada tres meses se procederá a realizar un informe de evaluación del proyecto, destacando la evaluación de las actividades planificadas. Al final del proyecto por parte de la ONGD, a los 12 meses, se realizará una memoria donde se valorará detalladamente la evaluación del proyecto



en la zona, los objetivos previstos y los efectivamente alcanzados y la posterior sostenibilidad del proyecto una vez sea cedida a la contraparte local.

Por lo tanto, los informes trimestrales y la memoria final se pueden considerar como foros de evaluación periódica interna del proyecto. Por ello, las reuniones de evaluación en las cuales se prepararán los informes serán la principal herramienta para la evaluación interna de todo el proyecto.

En relación a la evaluación externa, se ha previsto una misión aproximadamente a medio término y otra al final del proyecto. Las misiones de evaluación serán realizadas por un equipo de expertos independientes pertenecientes a una Comisión de Seguimiento, los cuales serán seleccionados y contratados directamente por parte de la entidad financiadora.

Los expertos encargados de las misiones externas realizarán su trabajo en base a la documentación del proyecto, de las actas de reunión del Comité de Coordinación y de los informes trimestrales disponibles a la fecha, además de visitas al terreno.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



9. ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN



9.1. LA AECID

Uno de los posibles entes financiadores del presente proyecto de cooperación es la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). En este apartado se analizará cómo conseguir una subvención para financiar este Proyecto de Cooperación acogiéndose a una de sus convocatorias. En concreto, a la convocatoria para Proyectos realizada en 2014.

A continuación se explicarán las características más importantes de esta convocatoria, la cual ha servido de guía a la hora de gestionar el presente proyecto.

Objeto de Financiación

La edición de la convocatoria 2014, cuenta con un presupuesto inicial de 10 millones de euros, donde prioriza los proyectos que se lleven a cabo en líneas de actuaciones concretas de lucha contra la pobreza en Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, en América del Sur; República Dominicana, El Salvador y Guatemala, en América Central y Caribe; Marruecos, Mauritania, Territorios Palestinos y proyectos destinados a la Población refugiada Saharaui, en el norte de África y Oriente Próximo; Etiopía, Mali, Mozambique, Níger y Senegal, en la zona de África Subsahariana, y Filipinas, en el continente asiático.

Un 30% del presupuesto total de la convocatoria está destinado a los países priorizados en la misma y que formen parte del grupo considerado por la comunidad internacional como Países Menos Adelantados (PMA). El texto especifica también que el 4% del presupuesto será empleado en las acciones de Educación para el Desarrollo en España enfocadas a la promoción de una ciudadanía global capaz de contribuir a la lucha contra la pobreza y por el desarrollo sostenible.

Estas subvenciones tienen por objeto la financiación de proyectos en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo que realicen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en colaboración con la Política de Cooperación Española. Para la AECID, se entiende por Proyecto de Cooperación para el Desarrollo “un conjunto de acciones diseñadas para lograr un objetivo específico



de desarrollo, en un único país, pudiendo alcanzar la actuación a las áreas o sectores priorizados en la convocatoria que sean necesarios para la consecución de ese objetivo”.

Los proyectos son un instrumento de financiación anual. La duración máxima inicial de su ejecución es de dos años, pudiendo prorrogarse por un periodo no superior a la mitad del plazo inicial.

Enfoques

Se priorizan aquellas propuestas que incorporan de manera transversal el enfoque para el desarrollo humano tal como lo contempla el Plan Director 2013-2016, incluyendo el desarrollo de capacidades, el enfoque basado en derechos, el enfoque de género en desarrollo, el desarrollo sostenible, la gestión orientada a resultados, el enfoque inclusivo, el enfoque de proceso y la eficacia en el desarrollo.

Prioridades Geográficas y Sectoriales

No serán admisibles las propuestas para países no contemplados en el Anejo I, salvo en España donde se admitirán propuestas para la línea específica de Educación para el Desarrollo. Tampoco serán admisibles las propuestas presentadas para sectores no priorizados dentro de un determinado país, con excepción de las intervenciones de ayuda de emergencia que puedan ser necesarias como consecuencia de desastres o crisis humanitarias no previstas y sobrevenidas desde la fecha de aprobación de la presente Resolución hasta la finalización del plazo de presentación de propuestas a la convocatoria. Además, de acuerdo con lo indicado en el artículo 4.4 de la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, no serán admisibles proyectos presentados para más de un país.

Según el Anejo I, Marruecos si estaría incluido dentro de las prioridades geográficas, y dentro del mismo, se prioriza las tres Regiones del Norte, es decir, donde se sitúa Bab Taza.

A nivel sectorial, para Marruecos se priorizan dos acciones, por un lado “Promover oportunidades económicas para los más pobres” y por otro, “Fomentar sistemas de cohesión social enfatizando los servicios sociales básicos”. Por lo que el presente proyecto también coincidirá con las prioridades sectoriales.



Beneficiarios

De acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 5 de la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, pueden acceder a la condición de adjudicatario de estas subvenciones las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidas e inscritas en el correspondiente Registro de Asociaciones, Fundaciones o de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, como mínimo cinco años antes de la publicación de la convocatoria.
- b) Estar inscritas en el Registro de ONGD adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- c) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de las ayudas y subvenciones recibidas con anterioridad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- d) En el caso de entidades adheridas al seguro colectivo de vida y salud de cooperantes, suscrito por la AECID, estar al corriente de los pagos de las liquidaciones emitidas por este Organismo referentes a los derechos por importes de primas no subvencionados.
- e) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social españolas y del país o países en los que vaya a ejecutarse el proyecto.
- f) No concurrir en las entidades solicitantes ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- g) Las ONGD que accedan por primera vez a la convocatoria de proyectos, deberán haber realizado, al menos, cinco proyectos de Cooperación para el Desarrollo en los últimos ocho años anteriores a la publicación de la convocatoria, en alguna de las áreas geográficas y sectores contemplados



Financiación

El importe de la subvención se fija atendiendo al presupuesto del proyecto, a la documentación aportada por el solicitante y a las disponibilidades presupuestarias de la AECID.

Los proyectos de Cooperación para el Desarrollo están sometidos a las limitaciones de cuantía establecidas en la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, que a continuación se detallan:

- La subvención máxima por proyecto no podrá ser superior a los 900.000 €.
- El importe máximo que podrá concederse en la convocatoria, directamente, mediante participación en agrupaciones o mediante subcontratación, a las ONGD que no hayan sido subvencionadas anteriormente por la AECID, será de 80.000 €.

Las subvenciones reguladas en la resolución son compatibles con otras ayudas que tengan la misma finalidad, teniendo en cuenta que el importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

El importe de la subvención a conceder por la AECID a los proyectos de Cooperación para el Desarrollo podrá ser del 100% de su coste total, para importes hasta 600.000 €. Para subvenciones superiores, será necesaria la aportación de otros fondos por un mínimo del 5% sobre el importe de la subvención que exceda de 600.000 €, que podrá ser sufragado mediante la aportación de fondos propios, con un mínimo del 1% o procedentes de otros financiadores. En ambos casos, estas aportaciones serán siempre dinerarias y se aplicarán íntegramente a la financiación de costes directos.

Gastos financiados

La financiación de la AECID puede sufragar los siguientes gastos:



- Gastos directos. Son los gastos vinculados de forma directa a la ejecución de la intervención, efectivamente realizados durante el periodo de ejecución de la subvención y que financian la consecución de los objetivos, salvo en el caso de auditorías, evaluaciones, traducciones y gastos notariales y registrales, cuya realización podrá ser posterior a la finalización de dicho periodo. La ejecución de la intervención no podrá iniciarse antes de la fecha límite de presentación de propuestas a esta convocatoria, no siendo financiados con cargo a la subvención gastos anteriores a dicha fecha. Se consideran gastos directos subvencionables los siguientes:
 - a) Auditorías y evaluaciones, siempre que sean externas y hayan sido autorizadas por la AECID.
 - b) Terrenos e inmuebles: compra o alquiler de terrenos e inmuebles en el país en que se desarrolle la actividad, cuando sean imprescindibles para la consecución de los objetivos. Se excluye la compra o alquiler de sedes administrativas o viviendas del personal del adjudicatario o de su socio local. Deberá especificarse el régimen de propiedad y la titularidad, aportándose documentación probatoria suficiente.
 - c) Construcción y reforma de inmuebles e infraestructuras en el país en que se desarrolle la actividad, incluyendo mano de obra, dirección de obra, licencia de obras y tasas y materiales de construcción. Se excluye la construcción o rehabilitación de sedes administrativas o viviendas del personal del adjudicatario o de su socio local. Deberá especificarse el régimen de propiedad y la titularidad, aportándose documentación probatoria suficiente.
 - d) Equipos, materiales y suministros. Se considerará equipamiento la adquisición de elementos, distintos a terrenos y edificios, afectos a la actividad subvencionada: maquinaria, mobiliario, equipos informáticos, elementos de transporte y otro equipamiento. En este concepto se incluyen gastos derivados del envío de los equipos. Se excluye el equipamiento y la adquisición de materiales y suministros para sedes administrativas o viviendas del personal del adjudicatario o de su socio local. Podrán subvencionarse los gastos de amortización de bienes inventariables, por los períodos en que hayan sido puestos a disposición de la actividad, siempre que éstos se refieran exclusivamente al periodo subvencionable y que hayan sido adquiridos con fondos propios del adjudicatario o de su socio local.



- e) Personal. Será gasto directamente subvencionable el personal al servicio de la entidad adjudicataria, sus socios en agrupación o sus socios locales, cuya relación esté sometida a legislación laboral o de voluntariado, y cuyas funciones y tareas estén directamente relacionadas con la intervención.

Además serán financiables:

- El personal expatriado: personal que presta sus servicios en el país de ejecución de la intervención, siempre que este país sea de desarrollo, cuya relación con la entidad adjudicataria esté sometida a la legislación laboral de un país distinto al de ejecución.
 - El personal local: personal cuyo contrato esté sometido a la legislación laboral del país donde se ejecuta la intervención objeto de la subvención, siempre que este país sea de desarrollo.
 - El personal voluntario: personal cuya relación se haya establecido en virtud de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, o su equivalente autonómico, y con el que se haya suscrito el preceptivo acuerdo de colaboración, que podrá contemplar tanto tareas en países de desarrollo como de Educación para el Desarrollo en España, debiendo figurar en éste debidamente identificados los gastos a compensar. Deberá suscribirse un acuerdo de colaboración equivalente al descrito, cuando la relación de voluntariado se haya establecido con una entidad no española.
 - El personal en sede.
- f) Servicios técnicos y profesionales, requeridos para la realización de capacitaciones, seminarios, diagnósticos, informes, publicaciones, control de gestión, asesorías jurídicas o financieras, notariales y registrales, traducciones u otras necesidades contempladas en la formulación de la intervención.
- g) Fondos rotatorios. La gestión de fondos superiores a 50.000 € deberá encomendarse preferentemente a entidades micro financieras especializadas del país de ejecución, y presentar una auditoría financiero-contable externa.



- h) Viajes, alojamientos y dietas. Se incluyen los gastos vinculados a la movilidad del personal y la colectiva meta o destinatario final de la subvención, necesaria para la ejecución de la intervención, incluyendo combustible, seguros y mantenimiento de vehículos que estén específicamente identificados en la formulación de la intervención y vinculados a ésta. Se incluyen también los de desplazamientos del personal en sede para tareas relacionadas con el seguimiento de las intervenciones.
- i) Gastos financieros. Gastos derivados de las transferencias bancarias de los fondos entre cuentas abiertas a nombre de la intervención y del mantenimiento de dichas cuentas.
- j) Los gastos indirectos. Son los gastos propios del funcionamiento regular de la entidad adjudicataria, sus socios en agrupación o sus socios locales, que sirve de sostén para que sea posible la ejecución de la intervención y atribuibles a ella en la medida en que tales costes correspondan al periodo en que efectivamente se realiza. El importe máximo de los gastos indirectos no podrá exceder del 12% del total de la subvención concedida.

Gastos no financiados

En ningún caso serán subvencionables los siguientes gastos:

- a) Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- b) Los intereses, los recargos y las sanciones administrativas y penales.
- c) Los gastos de procedimientos judiciales.
- d) Los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación.
- e) La subvención de la AECID tampoco podrá ser utilizada para gastos y atenciones protocolarias, al no considerarse estos gastos como vinculados a la ejecución de las intervenciones ni al funcionamiento regular o fortalecimiento de las ONGD o sus socios locales (almuerzos,



recepciones, regalos, flores, entradas a espectáculos, etc.), ni para indemnizaciones por despidos.

Valoración de las solicitudes de concesión de subvenciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3.e de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las propuestas presentadas a las convocatorias se valoran y seleccionan teniendo en cuenta los siguientes criterios objetivos:

- a) Calidad y eficacia de la ayuda. Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta el grado de apropiación, alineamiento, armonización, gestión para resultados de desarrollo y mutua responsabilidad, o su contribución a la difusión y/o a la implementación de los principios de la calidad y la eficacia de la ayuda.
- b) Complementariedad con los objetivos de la Cooperación Española. Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la adecuación a las prioridades del Plan Director y de los Planes Anuales de la Cooperación Española, a los Marcos de Asociación, Estrategias País, Comisiones Mixtas o líneas de intervención específicas en el país o región, a las Estrategias Sectoriales de la Cooperación Española y a los Planes Sectoriales de la AECID, y a las prioridades horizontales de la Cooperación Española.
- c) Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas. Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la participación del colectivo meta en todas las fases de la iniciativa, incluyendo la identificación, la calidad de ésta, la pertinencia, la coherencia de la lógica de la intervención establecida respecto de los derechos vulnerados, la claridad de la formulación, la calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación, la eficiencia, la viabilidad y la sostenibilidad.



9.2 GENERALITAT VALENCIANA

El último de los posibles entes financiadores que se propone es la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Bienestar Social en su Convocatoria de 2014.

Objeto de Financiación

El objeto de la convocatoria es subvencionar a ONGD, para la cofinanciación de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos. La Generalitat Valenciana, entiende por proyecto al “conjunto de acciones dirigidas a la consecución de un objetivo específico, que pueden estar insertas en programas o planes de desarrollo de mayor envergadura. Los proyectos se apoyan en planificaciones muy definidas, con previsiones concretas de los recursos necesarios y la temporalidad de su ejecución”.

El importe máximo de la subvención, para cada proyecto, no puede ser superior a 150.000 €, salvo que se presente por una agrupación de ONGD, en cuyo caso se elevará a 200.000 €.

El periodo de ejecución de un proyecto no será superior a 24 meses.

Proyectos excluidos

No puede solicitarse una subvención, dentro de esta convocatoria, para la cofinanciación de proyectos, respecto de los cuales se haya solicitado otra subvención a través de una convocatoria pública para el 2014, dentro del Programa de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Generalitat.

Tampoco serán subvencionables a través de esta convocatoria, aquellos proyectos cuyo contenido esté claramente contemplado en las restantes convocatorias de subvenciones de la Dirección General de Integración y Cooperación, o de otros órganos directivos de la Generalitat.

Si ello ocurriera, la Administración de oficio y previa audiencia a la entidad solicitante, podrá incluir el proyecto presentado en la valoración de la convocatoria correspondiente, siempre que la solicitud



haya tenido entrada antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes de dicha convocatoria.

Prioridades de la Política de la Generalitat en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Los proyectos presentados a esta convocatoria de subvenciones, deben adaptarse a los objetivos y prioridades horizontales, geográficas y sectoriales establecidas en el Plan Director de la Cooperación Valenciana.

- Prioridades horizontales:

1. Enfoque de desarrollo humano en la lucha contra la pobreza extrema para mejorar las oportunidades, prioritariamente, del segmento más pobre de la población.
2. Enfoque de los derechos humanos, especialmente en el ámbito de la infancia.
3. Enfoque de género en desarrollo.
4. Enfoque de sostenibilidad ambiental.

- Prioridades sectoriales:

1. Estrategia sectorial uno: Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
2. Estrategia sectorial dos: Garantizar la cobertura de derechos económicos y sociales: educación, salud materno-filial y salud comunitaria, acceso al agua potable y saneamiento básico, seguridad y soberanía alimentaria, vivienda e infraestructuras sociales y energía sostenible.
3. Estrategia sectorial tres: Mejorar el acceso a unos medios de vida sostenibles y reducción de la pobreza.
4. Estrategia sectorial cuatro: Mejorar la gestión de la Cooperación Valenciana a través de enfoques de calidad.



- Prioridades geográficas:

1. Caribe: Haití.
2. América Central: El Salvador, Guatemala y Nicaragua.
3. América del Sur: Bolivia y Paraguay.
4. Norte de África: Marruecos.
5. África Subsahariana: Burkina Fasso, Mozambique y Senegal.
6. Magreb: Campamentos de refugiados saharauis.
7. Asia: India.
8. Oriente Medio: Territorios Palestinos y población refugiada.

Requisitos específicos para las distintas modalidades de subvención

Las entidades solicitantes deberán acreditar experiencia en la realización, individualmente o en agrupación con otras ONGD, de al menos cuatro proyectos de Cooperación Internacional en países en vías de desarrollo.

Límite de financiación

Los proyectos podrán recibir de la Generalitat ayudas y subvenciones hasta un máximo del 80%, del coste total del proyecto, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

El porcentaje de cofinanciación de un proyecto, quedará fijado en el momento de la aprobación de la cuantía de la subvención, por la relación entre ésta y el coste total del proyecto, que aparece en el formulario de identificación original o, en su caso, reformulado. Si tras la efectiva ejecución del proyecto, el coste total real resultara ser inferior al previsto en un principio, la subvención deberá ser



objeto de minoración, de manera que el porcentaje de cofinanciación de la Generalitat se mantenga inalterado.

Gastos subvencionables

Se entiende por gasto subvencionable aquel que responde a la naturaleza de actividad subvencionada y se realiza en el periodo señalado.

Son de dos tipos:

- a) Gastos directos. Son aquellos ligados directamente a la ejecución, que financian la consecución de los objetivos y realizan las actividades planeadas.
- Gastos de identificación. Son aquellos derivados de la identificación de la intervención en el terreno. Línea de base, evaluaciones externas y auditorias, siempre que hayan sido previamente autorizadas. En el caso de que una vez finalizado el proyecto, se realice auditoría para la justificación final, según lo previsto en la base vigésima, el importe máximo subvencionable para dicho gasto será del 1,5% de la subvención concedida.
- Compra o alquiler de terrenos o inmuebles en el país de ejecución del proyecto. Se incluirán todos los gastos necesarios para la adquisición o el arrendamiento de terrenos e inmuebles destinados a la realización de la actividad subvencionada. No se podrá imputar a la subvención el pago de garantías ni de indemnizaciones. No se consideran subvencionables, los gastos de alquiler de las sedes sociales, ni de la ONGD ni del socio local.
- Construcción y reforma de inmuebles. Se incluirán los gastos necesarios para la construcción y reforma de los inmuebles en el país en que se desarrolle la actividad, incluyendo mano de obra, dirección de obra, licencia de obras y materiales de construcción. Se excluye la construcción o rehabilitación de sedes administrativas o viviendas del personal y del expatriado.
- Equipos, materiales y suministros. Se considerará equipamiento, la adquisición de los elementos afectos a la actividad subvencionada: maquinaria, mobiliario, equipos informáticos,



elementos de transporte u otro equipamiento. Se excluye el equipamiento y la adquisición de materiales y suministros para sedes administrativas o de su socio local.

- Personal. Se incluirán en esta partida los gastos derivados de la contratación y prestación de servicios personales, ya sea de forma fija o temporal, cuya relación esté sometida a legislación laboral o de voluntariado, y cuyas funciones y tareas estén directamente relacionadas con la intervención, bajo cualquiera de las modalidades siguientes:
 - o El personal expatriado: se entiende por personal expatriado aquellas personas que vinculadas a la entidad beneficiaria de la subvención, sometidas a la legislación española, prestan sus servicios en el país de ejecución y cuyas tareas se vinculan directamente a la intervención.
 - o El personal local: se entiende por personal local aquellas personas que se contratan, según la legislación laboral del país donde se ejecuta el proyecto y donde presta sus servicios, de acuerdo con el régimen laboral correspondiente, estando sus funciones y tareas directamente relacionadas con la intervención.
 - o Personal en sede: se entiende por personal en sede aquellas personas que pertenecen a la entidad beneficiaria de la subvención, sometidas a la legislación española, y que presta sus servicios en la Comunidad Valenciana, con independencia de sus desplazamientos ocasionales regulares al país de ejecución.
 - o Cuarto. El personal voluntario.

Los gastos de personal no podrán superar el importe correspondiente al 30% de la subvención concedida, salvo en los proyectos de formación y/o asistencia técnica, en los que podrán ascender al 40%.

No se imputarán los gastos originados por los miembros de las juntas directivas u órganos de gobierno de las entidades.



La cuantía máxima subvencionable del salario o precio/hora, correspondiente a los profesionales de la Comunidad Valenciana y del personal técnico, no podrá exceder de 3.000 € brutos al mes.

- Servicios técnicos y profesionales. Se entiende como servicios técnicos y profesionales a aquellas personas, requeridas para la realización de capacitaciones, seminarios, diagnósticos, informes, publicaciones, control de gestión, asesorías jurídicas o financieras, notariales y registrales, traducciones u otras necesidades contempladas en la formulación de la intervención.
 - Viajes, alojamientos y dietas. Se incluyen los gastos vinculados a la movilidad del personal y del colectivo beneficiario o destinatario final de la subvención, necesaria para la ejecución de la intervención. En cuanto a los gastos de dietas y desplazamientos del personal vinculado laboralmente con los proyectos, de los voluntarios, directamente relacionados con las actuaciones previstas, no podrán superar 10% de la subvención concedida. El límite máximo para la dieta completa, (alojamiento más manutención) será de 90 €/día. Los desplazamientos se justificarán con las facturas correspondientes y los viajes en vehículo propio se contabilizarán por kilometraje, con un máximo de 0,19 €/km. Será responsabilidad de la entidad beneficiaria que el importe imputado por este concepto, dentro del límite citado, se ajuste a la realidad del gasto realizado y a los precios medios de la zona a la que se realice el desplazamiento.
 - Gastos financieros. Son los gastos derivados de las transferencias bancarias de los fondos entre cuentas abiertas a nombre de la intervención y del mantenimiento de dichas cuentas.
- b) Gastos indirectos. Son los gastos propios del funcionamiento regular de la entidad adjudicataria, la de sus socios en agrupación o la de sus socios locales, que sirven de sostén para que sea posible la ejecución de la intervención y que son atribuibles a ella, en la medida en que tales costes correspondan al periodo en que efectivamente se realiza. El importe máximo de los gastos indirectos no podrá exceder del 8% del total de la subvención concedida.



Valoración de las solicitudes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez subsanadas las mismas o transcurrido el plazo para ello, la Comisión Técnica efectuará la valoración de las propuestas.

Como elemento de deliberación, la Comisión podrá utilizar los informes técnicos elaborados por el personal de la Dirección General de Integración, Inclusión Social y Cooperación, y/o una entidad externa especializada, contratada a tal efecto.

En la evaluación técnica se podrá obtener un máximo de 120 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- a) 15 puntos, como máximo, por la capacidad de gestión y experiencia de la ONGD solicitante.
- b) 15 puntos, como máximo, por las características y grado de implicación del socio local.
- c) 70 puntos, como máximo, por la calidad del proyecto. A tal efecto, se tendrá en cuenta la calidad del diseño, la pertinencia del proyecto al contexto y objetivos del país donde se implementará la intervención, los factores condicionantes de su desarrollo, la población beneficiaria del mismo, su viabilidad económico-financiera y su sostenibilidad futura.
- d) 12 puntos, como máximo, en atención a la adecuación de las actuaciones de la entidad a los objetivos y prioridades de la política de la Generalitat en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la presente orden.
- e) 8 puntos, como máximo, por la capacidad de gestión y estructura de la entidad acreditada ante la Generalitat, a través de la adecuada realización de los proyectos y del correcto cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la percepción de subvenciones del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat en años anteriores.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



10. CONCLUSIONES



A continuación se presentan las conclusiones y reflexiones obtenidas durante la elaboración del presente proyecto.

- Si el final de los años noventa y principios de este siglo han estado marcados por la lucha contra la pobreza, la primera década del siglo XX arranca con la preocupación sobre la eficacia de la ayuda. Además a causa de la crisis, los esfuerzos económicos realizados son cada vez menores por lo que las desigualdades en el mundo siguen creciendo cada día.
- Marruecos es desde hace años país prioritario para la Cooperación Española y, de hecho, su principal socio en el Magreb. El país, ha experimentado en los últimos 5 años un cierto crecimiento económico y una incipiente apertura democrática. Sin embargo, muestra carencias enormes a nivel de desarrollo humano, que le colocan en el puesto 130 de la clasificación de Índice de Desarrollo Humano (IDH) del año 2013.
- En Bab Taza se detectan algunos problemas de tipo económico, problemas de género, problemas en el sistema educativo y en el sistema sanitario, problemas medioambientales y problemas de calidad en los servicios básicos como puedan ser la luz y el agua. Estos problemas se deben a una desestructuración económica, a la inequidad de género, la contaminación urbana, una mala formación básica, un sistema sanitario ineficiente y en general una precariedad de servicios básicos. Todo esto provoca desempleo, precarización laboral, una baja calidad de vida, una sociedad económicamente bipolar, la perpetuación situación de género y poca participación social. Estos problemas consecuentemente conducirán a una escasez de oportunidades para su población y ello a un éxodo de sus jóvenes y de su población en general.
- El Objetivo general del proyecto es “Contribuir a la reducción de la pobreza y a la mejora del desarrollo de la población de Bab Taza” y el Objetivo específico es “Contribuir a la mejora del desarrollo social en la juventud de Bab Taza”.
- Cabe destacar que hay un gran involucramiento por parte de la comunidad local para impulsar el proyecto tanto por parte de las Autoridades Nacionales como Locales, a la vez de por la ciudadanía. Esto ayudará a lograr unos mejores resultados en el desarrollo del proyecto.



- En la Formulación del Proyecto se describieron varios resultados. Cada uno de ellos se ha dividido en actividades y subactividades, las cuales deben también cumplirse necesariamente para el buen fin del proyecto. La matriz del Marco Lógico que figura en el anexo es el documento que une tanto resultados como actividades, proponiendo diversos indicadores para verificar su cumplimiento.
- El presupuesto para desarrollar el proyecto se cifra en 86.527 €, de los cuales 60.372 € serán los solicitados para la financiación por parte de Instituciones.
- El seguimiento y la evaluación de este Proyecto de Cooperación están garantizados por las auditorías, tanto internas como externas, como por los informes a cargo de la Comisión de Coordinación, encargada de realizar un monitoreo periódico del mismo.
- Varios son los entes financiadores susceptibles de costear el presente proyecto. En concreto, se detallaron las convocatorias pertenecientes a la AECID (organismo público más importante en recursos financieros) y Generalitat Valenciana. Ambas entidades solicitan documentaciones similares y aportan porcentajes de la inversión entre un 80-100% de la inversión total.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



11. BIBLIOGRAFÍA



CENTER FOR GLOBAL DEVELOPMENT (CGDEV). *Commitment to Development Index 2013* [en línea]. 18 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.cgdev.org/publication/commitment-development-index-2013>

CENTRO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. *La Cooperación Internacional para el Desarrollo. Edición revisada* [en línea]. Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo, nº1, 2004. Editorial Universitat Politècnica de València. Disponible en: <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>

CHAOUEN.INFO. *Mapas de Chefchaouen y del Norte de Marruecos* [en línea]. Disponible en: <http://chaouen.info/assets/mapanorte.jpg>

CONSELLERÍA DE BIENESTAR SOCIAL. *III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014/2017* [en línea]. Generalitat Valenciana. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, nº7245, 1 de abril de 2014. Disponible en: http://www.bsocial.gva.es/documents/610754/712367/2014_PDCV.pdf/693cc20e-6f2e-4f93-aa33-a59b4bdacf13

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ). *ZOPP: Una introducción al método*. GTZ. Frankfurt, 1987.

FUNDACIÓN CEIMIGRA. *Nuevos Ciudadanos de Marruecos en España: Los contrastes vistos desde la diáspora* [en línea]. Miradas desde las Migraciones, nº6. Disponible en: http://www.ceimigra.net/observatorio/images/stories/Mirada_6_Marruecos.pdf

GÓMEZ GALÁN, Manuel y CÁMARA LÓPEZ, Luis. *Orientaciones para la Aplicación del Enfoque del Marco Lógico. Errores frecuentes y sugerencias para evitarlos* [en línea]. CIDEAL, 2003. Disponible en: http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M300_COOPERACION/PGV2_M300-030_DOCUMENTOS%20E%20INFORMES/MARCO%20LOGICO%20CIDEAL.PDF

GÓMEZ GALÁN, Manuel y SANAHUJA, José Antonio. *El sistema internacional de cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos*. CIDEAL, Madrid, 1999.

INTERMÓN OXFAM. *La Realidad de la Ayuda 2012. Una evaluación independiente de la ayuda y de las políticas de desarrollo en tiempos de crisis* [en línea]. 2013. Disponible en: <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/laRealidadDeLaAyuda2012Completa.pdf>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. *Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo* [en línea]. Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 261, 29 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-17049>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. *Libro Seguimiento PACI 2012* [en línea]. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en:



<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/Cooperacion/Seguimiento/PACI/2012/Seguimiento%20Anual%202012%20web.pdf>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. *Plan Anual de Cooperación Internacional 2012* [en línea]. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 20 de julio de 2012. Disponible en: http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/PACI_2012.pdf

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. *Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016* [en línea]. 21 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/PD%202013-2016.pdf>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. *Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Comunicación 2013 (2º semestre)* [en línea]. Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/comunicacion_2013_sgcid.pdf

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. *Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Comunicación 2014. Al Parlamento y al Consejo de Cooperación* [en línea]. Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/comunicacion_2014_cooperacion_espanola_4.pdf

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. *Resolución de 3 de abril de 2014, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España, correspondiente al año 2014* [en línea]. Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 116, 13 de mayo de 2014. Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-6723

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT (OECD). *"Spain", en Development Co-operation Report 2013: Ending Poverty* [en línea]. OECD Publishing, 2013. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/dcr-2013-en>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2013* [en línea]. 1 de julio de 2013. Disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos* [en línea]. 2009. Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7708.pdf?view=1>

RIDDEL, R.C. *Does foreign aid really work?* Oxford University Press, Oxford, 2007.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**Gestión de Proyecto de Cooperación al
Desarrollo: Desarrollo Social en la Juventud
de Bab Taza (Marruecos)**



12. ANEXOS

12. 1 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Código	Resumen de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuente de verificación	Hipótesis o Supuestos
	Objetivo General al cual el proyecto contribuye	Indicadores de que el Objetivo General se ha logrado	Fuentes para los indicadores OG	Para la sostenibilidad del proyecto a largo plazo
OG	Contribuir a la reducción de la pobreza y a la mejora del desarrollo de la población de Bab Taza	<p>Aumento habilidades para la generación de ingresos y aumento de oportunidades</p> <p>Disminución del éxodo de los jóvenes</p> <p>Aumento participación mujeres en actividades</p>	<p>Estadísticas Nacionales</p> <p>Evaluación Post-Proyecto</p>	<p>No hay desastres naturales en la Comuna Rural de Bab Taza o a nivel nacional</p> <p>Se mantiene una estabilidad política y social en el área del proyecto</p>



Objetivo Específico		Indicadores de que el Objetivo Específico se ha logrado	Fuentes para los indicadores OE	Para el alcance del Objetivo Específico
OE	Contribuir a la mejora del desarrollo social en la juventud de Bab Taza	<p>Nº de acciones realizadas en la zona de implementación del proyecto / previstas</p> <p>Nº de asistentes a las actividades del proyecto / previstas</p> <p>Lograr al menos la continuidad del proyecto durante 4 años.</p>	<p>Encuestas sobre los resultados a la población de la zona de aplicación del proyecto</p> <p>Convenio entre la Comuna Rural de Bab Taza, INDH y la ONGD para la continuidad del proyecto</p>	<p>La contribución y la aceptación de los habitantes del distrito es completa y oportuna</p> <p>Se dispone del personal necesario y con estabilidad durante toda la duración del proyecto</p> <p>Las partes implicadas, incluidos el gobierno local, aceptan y colaboran activamente en el desarrollo del presente proyecto.</p>



Resultados esperados		Indicadores de que el Objetivo Específico se ha logrado	Fuentes de verificación	Para el alcance de los resultados
R0	El proyecto está funcionando eficaz y eficientemente	<p>El 90% de las actividades previstas se han realizado.</p> <p>Conseguir la coordinación adecuada entre los responsables del proyecto, las asociaciones locales y el gobierno municipal.</p> <p>Asegurar los niveles de calidad, tanto en el diseño de las actividades como en la programación y ejecución de las mismas.</p> <p>Conseguir la coordinación adecuada entre los responsables del proyecto, las asociaciones locales y el gobierno municipal.</p> <p>Asegurar los niveles de calidad, tanto en el diseño de las</p>	<p>Sistema de seguimiento y evaluación interna del proyecto</p> <p>Evaluación externa</p>	<p>Existe una buena coordinación entre las partes implicadas, eximiéndose intereses partidistas y propios.</p> <p>Los entes financiadores cumplen con sus aportes administrativos y financieros necesarios para el buen funcionamiento del proyecto</p>

		actividades como en la programación y ejecución de las mismas.		
R1	Mejora de la oferta formativa y educativa del centro	Conseguir una participación de al menos el 85% de los jóvenes en las actividades formativas a realizar.	Registro de asistencia y fotografías de las actividades	
R2	Mejora de la oferta de ocio y lúdica del centro educativo y de la población.	Conseguir una participación de a al menos 70% de los jóvenes en las actividades de ocio y lúdicas.	Registro de asistencia y fotografías de las actividades	
R3	Aumento de la conciencia medioambiental entre la población del pueblo y mejora del tratamiento de los residuos	Conseguir una mayor concienciación medioambiental por parte de la sociedad, mediante la realización de al menos 5 actividades de sensibilización en la población	Registro de asistencia y fotografías de las actividades	
R4	Creación de un programa de educación en hábitos sanitarios	Conseguir una participación de a al menos 90% de los jóvenes en las actividades de educación en salud	Registro de asistencia y fotografías de las actividades	
R5	Participación de los jóvenes como voluntarios dentro del proyecto de desarrollo	Conseguir que al menos el 15% de los alumnos se involucren en las actividades de voluntariado social y en la planificación de las	Registro de asistencia y fotografías de las actividades	



	social de la población.	actividades a realizar.		
R6	Plena integración de la mujer en las actividades a realizar	Conseguir la participación de las mujeres en las actividades, intentando llegar a la paridad en estas. Conseguir que la Asociación de mujeres forme parte de la planificación de las actividades específicas para estas.	Registro de asistencia y fotografías de las actividades Firma de convenio con la Asociación de mujeres	
R7	El proyecto es traspasado para su implementación por la administración local	Conseguir que la Administración Local asuma la implementación del proyecto con fondos propios o del INDH	Firma de convenio con INDH o Comuna Bab Taza	



Código	Resultado de Actividades por Resultado Esperado	Recursos necesarios	Fuentes de verificación	Hipótesis o Supuestos
R0 El proyecto está funcionando eficaz y eficientemente				
A.0.1	Creación y funcionamiento del Comité de Coordinación Técnica	5 intervinientes designados para formar parte del comité	Acta de constitución y de reunión	Existe voluntad para crear el citado Comité Los integrantes se involucran en el objetivo del Proyecto
A.0.2	Obtención de los medios adecuados para el desarrollo del Proyecto	Personal que lleve a cabo el proceso de selección y contratación Mobiliario y equipos	Contratos personal Actas de entrega de equipos y suministros	Existe personal dispuesto a participar en el proyecto
A.0.3	Instalación e inauguración de la Oficina Sede del proyecto y de las instalaciones del proyecto.	Oficina Sede del Proyecto	Acta de inauguración	Se proporcionan facilidades para instalar la oficina sede

R.1 Mejora de la oferta formativa y educativa del centro				
A.1.1.	Creación de clases de repaso de asignaturas con problemática para los alumnos	2 Profesores Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.1.2.	Creación de cursos tanto de iniciación como de refuerzo de informática	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.1.3.	Creación de cursos tanto de iniciación como de refuerzo de inglés	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado

A.1.4.	Creación de cursos de español.	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
R.2. Mejora de la oferta de ocio y lúdica del centro educativo y de la población.				
A.2.1	Creación de actividades deportivas en el centro	1 Profesor Material deportivo	Informes de actividades realizadas Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.2.2	Creación de grupos de baile y de teatro	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado

A.2.3	Creación de talleres de literatura popular	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.2.4	Realización de talleres de cine	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.2.5	Realización de talleres de intercambio de bienes	1 Profesor	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado

R.3. Aumento de la conciencia medioambiental entre la población del pueblo y mejora del tratamiento de los residuos				
A.3.1	Taller de formación en reciclaje	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.3.2	Creación de un huerto escolar	1 Profesor Material didáctico	Informe sobre el desarrollo del huerto y actividades relacionadas Lista de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.3.3	Colaboración con la ONGD local "ATED" en campañas de sensibilización sobre la problemática de los residuos.	1 Técnico ATED	Informe campañas realizadas Convenio firmado entre ATED, Comuna y la ONGD Implementadora	El personal especializado de ATED realiza las campañas según lo planificado Las autoridades de la Comuna y de ATED, mantienen su interés en firmar un convenio de colaboración



A.3.4	Incidencia política con la Comuna Rural de Bab Taza	Comité Coordinación	Generación una normativa local sobre gestión de residuos	Las autoridades de la Comuna mantienen su interés en realizar actividades relacionadas con la gestión de residuos
R.4 Creación de un programa de educación en hábitos sanitarios				
A.4.1	Taller de hábitos alimentarios	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.4.2	Taller hábitos higiénicos	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado

A.4.3	Taller de salud buco-dental	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
R.5 Participación de los jóvenes como voluntarios dentro del proyecto de desarrollo social de la población.				
A.5.1	Formación en habilidades organizativas	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado
A.5.2	Asimilación de roles entre los voluntariados para realizar cada una de las posibles funciones	1 Profesor Material didáctico	Informes de talleres realizados Listas de asistencia	La población se involucra en el proyecto y desea formarse adecuadamente El personal especializado imparte los cursos según lo planificado

R.6 Plena integración de la mujer en las actividades a realizar				
A.6.1	Participación de las mujeres en todas las actividades a realizar	Comité Coordinación	<p>Informes sobre la participación de mujeres</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Convenio firmado entre la Asociación de Mujeres, la Comuna Rural y la ONGD implementadora</p>	<p>Las mujeres se involucran en el proyecto</p> <p>El personal especializado imparte los cursos según lo planificado</p> <p>Las autoridades de la Comuna y la Asociación de Mujeres mantienen su interés en firmar un convenio de colaboración</p>
R7. El proyecto es traspasado para su implementación por la comunidad local				
R.7.1	Informe final	Comité Coordinación	Informe final del proyecto	Existe la información necesaria y el personal realiza el informe según lo planificado
R.7.2	Convenio continuación proyecto/ estrategia de salida	Comité Coordinación	Convenio firmado con la Comuna e INDH para la continuidad del proyecto	Las autoridades de la Comuna e INDH mantienen su interés en firmar un convenio de colaboración

12.2 PRESUPUESTO PROYECTO

Presupuesto Global					
PARTIDAS	Contribuciones exteriores efectivo				
	AECID	Otras aportaciones Públicas	ONGD Española/Asociación	Otras aportaciones privadas	Total
A. COSTES DIRECTOS					
A.I. Identificación		1.800,00			1.800,00
A.II. Evaluación Externa	10.000,00				10.000,00
A.III Auditorias	3.500,00		1.500,00		5.000,00
A.IV Terrenos y/o inmuebles					-
A.V Construcción y/o reforma					-
A.VI Equipos, materiales y suministros			4.085,00		4.085,00
A.VII Personal					-
<i>A.VII. 1 Personal Local</i>	13.332,00		10.560,00		23.892,00
<i>A.VII. 2 Personal Expatriado</i>	18.000,00				18.000,00

A.VIII.3 Personal en Sede					-
					13.400,00
A.VIII Servicios Técnicos	8.000,00		5.400,00		
A.IX Fondo Rotatorio (10% máx.)					-
A.X Funcionario Terreno (1% máx.)					-
					7.430,00
A.XI Viajes, alojamientos y dietas	6.540,00		890,00		
AXII Gastos financieros	1.000,00				1.000,00
					84.607,00
TOTAL COSTES DIRECTOS	60.372,00	1.800,00	22.435,00	-	
% SOBRE TOTALES	69,77%	2,08%	25,93%	0,00%	97,78%
B. COSTES INDIRECTOS					-
					1.920,00
B.1. ONGD Española			1.920,00		
B.2. ONGD Local					-
					1.920,00
TOTAL COSTES INDIRECTOS	-	-	1.920,00	-	
			2,22%		2,22%
% SOBRE TOTALES	-	-		-	
TOTAL GENERAL	60.372,00	1.800,00	24.355,00	-	86.527,00

AECID = 100% del Coste Total y Generalitat Valenciana = 80%